

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

The seal of the Academia de Ciencias y Letras de Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a blue background, depicting a figure on a white horse holding a lance. Above the shield is a golden crown and a golden lion rampant. The shield is flanked by two golden columns. The entire emblem is set against a light blue background with a green mountain range at the bottom. The text "ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE GUATEMALA" is written around the perimeter of the seal.

**“LA REGULACIÓN DE LA CAZA DE BALLENAS EN LA COMISIÓN
BALLENERA INTERNACIONAL, EN EL SENO DE LA ONU: LA POSICIÓN DE
JAPÓN Y TAIWÁN Y LAS RELACIONES BILATERALES DE GUATEMALA
CON ESTOS PAÍSES.”**

ANA LUCÍA CHÁVEZ TREJO

GUATEMALA, OCTUBRE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

**“LA REGULACIÓN DE LA CAZA DE BALLENAS EN LA COMISIÓN
BALLENERA INTERNACIONAL, EN EL SENO DE LA ONU: LA POSICIÓN DE
JAPÓN Y TAIWÁN Y LAS RELACIONES BILATERALES DE GUATEMALA
CON ESTOS PAÍSES.”**

POR

ANA LUCÍA CHÁVEZ TREJO

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES
Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, OCTUBRE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Galvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajqui
VOCAL II	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br. Maria Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V	Br. René Adrian Ponce Canales
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADORA	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADOR	Lic. Mario Rolando Torres Marroquín
EXAMINADORA	Licda. Carmen Alvarez Bobadilla
EXAMINADOR	Lic. Roberto Jimenez Ayala
EXAMINADOR	Lic. Marcio Palacios Aragón

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA	Licda. Claudinne Olgales Cruz
EXAMINADOR	Lic. Dennys Mira Sandoval

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, diez de febrero del dos mil diez-----

ASUNTO: La estudiante: **ANA LUCIA CHAVEZ TREJO**, Carnet No. **200417903** inicia trámite para la REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Jácome de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado.
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mafa Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.
myda
1/



Guatemala, 15 de febrero del 2010

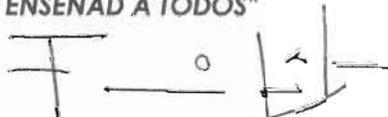
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INFLUENCIA DE JAPON Y TAIWAN EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA EN LA CAZA DE BALLENAS". "EL PORQUE DE LA POSICION GUATEMALTECA EN LA CAZA DE BALLENAS"**. Presentado por el (la) estudiante **ANA LUCIA CHAVEZ TREJO, Carné No. 200417903** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco Lemus Miranda
Coordinador Area Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

2



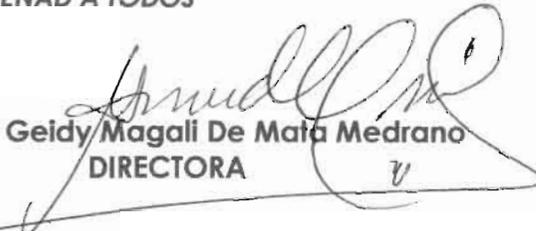
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinticuatro de febrero del dos mil diez-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **ANA LUCIA CHAVEZ TREJO**, carnet No. **200417903**, continúa trámite para la realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco Lemus Miranda**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Guatemala, 2 de marzo del 2010

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **ANA LUCIA CHAVEZ TREJO, carné No. 200417903** titulado **"INFLUENCIA DE JAPON Y TAIWAN EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA EN LA CAZA DE BALLENAS"**. **"EL PORQUE DE LA POSICION GUATEMALTECA EN LA CAZA DE BALLENAS"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Area de Metodología



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Guatemala a los diecinueve días mes de marzo del año dos mil diez-----

ASUNTO: el (la) estudiante ANA LUCIA CHAVEZ TREJO,
Carnet No. 200417903. Continúa Trámite Para la
realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis, Licda. Claudia Gil para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.



Guatemala, 4 de Mayo de 2010.

Licenciada
Geidy De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
USAC.

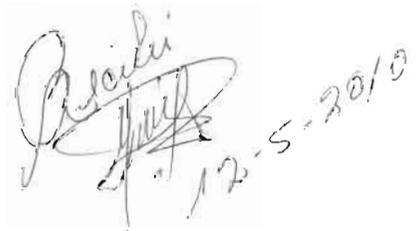
Estimada Licenciada De Mata:

Por este medio me dirijo a usted con el fin de emitir DICTAMEN sobre la tesis de grado de la estudiante ANA LUCIA CHAVEZ TREJO, Carné Universitario No. 200417903, quien presenta el trabajo titulado "**La Regulación de la Caza de Ballenas en la Comisión Ballenera Internacional, EN EL SENO DE LA ONU: la Posición de Japón y Taiwán y las relaciones bilaterales de Guatemala con estos países.**" Al respecto, quiero manifestar lo siguiente:

1. El trabajo de la estudiante Chávez Trejo, es un valioso aporte al conocimiento actual de las relaciones bilaterales entre Japón y Taiwán con Guatemala, en el sentido que recupera la manera en la que se han configurado dichas relaciones en el tiempo, para lo cual reconstruye sus características, tipos de cooperación y temas relevantes dentro de ésta, así como perfila el creciente incremento de dicha relación a partir de la pérdida de hegemonía económica de los Estados Unidos de América.
2. El estudio además aborda las relaciones bilaterales de los países mencionados con Guatemala, enfocándose en el estudio del caso de la Comisión Ballenera Internacional, específicamente en el tema de la moratoria sobre la caza de ballenas. Este tratamiento de las relaciones bilaterales, viene a innovar en el sentido de introducir en el ámbito de las relaciones internacionales aspectos relativos a la política exterior de potencias económicas en relación con el medio ambiente y en este sentido, con la protección y/o resguardo de recursos naturales escasos como son las distintas especies de ballenas.
3. Además de tener vigencia, dicha investigación se realizó desde el enfoque de la interdependencia o de la sociedad mundial, lo cual le imprime otro aspecto de novedad e innovación, pero también representó un reto que la estudiante Chávez Trejo pudo llevar a cabo de la mejor manera.
4. Dado que el trabajo llena los requisitos reglamentarios correspondientes, puede aprobarse para someterlo a examen público de tesis.

Sin otro particular, quedo de usted, deferentemente,


Claudia Ilse Gil Rodríguez
Asesora

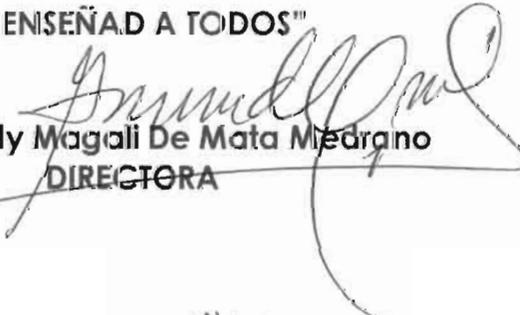

12-5-2010

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, doce de mayo del dos mil diez-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **ANA LUCIA CHAVEZ TREJO**
carnet No. 200417903, continúa trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la)
Licda. Claudia Gil Rohr, en su calidad de Asesora de Tesis, pase al
(a) Licda. Ruth Jácome de Alfaro, para que proceda en su
calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones
Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará
la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de
Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia
Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se en expediente
c.c. Archivos
myda
6/





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el cuatro de junio del dos mil diez, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de *ANA LUCIA TREJO CHAVEZ*, Carné No. 200417903, titulada: “LA REGULARIZACION DE LA CAZA DE BALLENAS EN LA COMISION BALLENERA INTERNACIONAL EN EL SENO DE LA ONU: LA POSICION DE JAPON Y TAIWAN Y LAS RELACIONES BILATERALES DE GUATEMALA CON ESTOS PAISES.” para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Dennys Mira Sandoval, Licda. Claudinne Oglades y Lic. Francisco Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Dennys Mira Sandoval

Licda. Claudinne Oglades Cruz

Lic. Francisco Lemus Miranda
Coordinador



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, cuatro de octubre del dos mil diez -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **ANA LUCIA CHAVEZ TREJO, Carné No. 200417903**, titulado: **"LA REGULACION DE LA CAZA DE BALLENAS EN LA COMISION BALLENERA INTERNACIONAL, EN EL SENO DE LA ONU: LA POSICION DE JAPON Y TAIWAN Y LAS RELACIONES BILATERALES DE GUATEMALA CON ESTOS PAÍSES"**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.



PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Diosito te agradezco por permitirme culminar uno de los objetivos que me tracé en la vida. Virgencita gracias por bendecir siempre a mi familia y mantenernos juntos para disfrutar este pequeño logro que con tu ayuda, la del Señor, mi familia, mi novio y amigos logré alcanzar.

Le agradezco a mi papá por su apoyo y todos sus conocimientos durante toda la carrera, así mismo por ayudarme con el tema de mi tesis. A mi mamá por sus palabras de motivación y porque siempre ha creído en mi, la confianza que ha depositado en mi, me ha motivado a culminar mis metas, que se han convertido en logros y satisfacción para ella. También le agradezco a mis hermanas, Majo y Tony y a mi cuñado, por alentarme en los últimos años de carrera, y con los demás requisitos. Pero en especial les agradezco a ellas por los tres angelitos (Ana María, Adrian y Daniela) que aunque hicieron más difícil la tarea, han llenado mi vida de hermosos recuerdos y me han permitido disfrutar más estos logros.

A mi novio le agradezco por motivarme siempre a superarme académicamente y por todo su apoyo durante el último proceso. Así mismo le agradezco a todos mis familiares que siempre han estado ahí preguntando y motivándome para seguir adelante. Le agradezco también a mi asesora Licda. Claudia Gil y al Lic. Francisco Lemus por todo el apoyo durante las últimas gestiones para la realización de mi tesis.

Y por último les agradezco a todos mis amigos en especial Jorge, Luis, Diana, Andrea y Olga por todo su apoyo, y porque siempre me han alentado a alcanzar mis metas.

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. CAPITULO I	
ASPECTOS TEÓRICOS Y MÉTODOLOGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN	
1.1 Consideraciones teóricas	7
1.1.1. El paradigma realista de las relaciones internacionales	7
1.1.2. Teoría del sistema mundial o de la interdependencia	8
1.1.3. Aplicación del paradigma realista y la teoría independentista a la investigación	13
1.2 Consideraciones metodológicas	17
1.2.1. Justificación	17
1.2.2. Objetivos	20
1.2.3. Delimitación	21
1.2.4. Hipótesis	23
1.2.5. Aspectos metodológicos	23
2. CAPITULO II	
LA CAZA DE BALLENAS	
2.1. Antecedentes de la caza de ballenas	27
2.2. Comisión ballenera internacional	30
2.3. Convención regulación caza de ballenas	39
2.4. Cultura nipona	41
2.5. Actores involucrados en la caza de ballenas	44
2.6. Repercusiones de la caza de ballenas	46
2.6.1 Análisis del impacto de la caza de ballenas	46

3. CAPITULO III

ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN DE COOPERACIÓN JAPÓN-GUATEMALA Y TAIWÁN-GUATEMALA

3.1. Economía de Guatemala	49
3.2. Antecedentes de la relación comercial entre Taiwán-Guatemala	51
3.3. Antecedentes de la relación comercial entre Japón-Guatemala	58
3.4. Acuerdos de cooperación suscritos por Guatemala, Japón y Taiwán	65
3.5. Impacto de los proyectos financiados por Japón y Taiwán en Guatemala	69
3.5.1. Taiwán	69
3.5.2. Japón	70

4. CAPITULO IV

LA POSICIÓN DE GUATEMALA RESPECTO A LA CAZA DE BALLENAS

4.1. Repercusiones para Guatemala al no ajustarse a las demandas de la industria ballenera	73
4.1.1. Argumentos de Japón respecto a la caza de ballenas ..	76
4.1.2. Argumentos de Taiwán respecto a la caza de ballenas ..	79
4.2. Problemática actual	80

CONCLUSIONES	89
--------------------	----

BIBLIOGRAFIA	92
--------------------	----

INTRODUCCIÓN

La caza de ballenas es practicada por países como Japón, Noruega, Taiwán e Islandia, tras la caza desmedida de ballenas, los miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) establecieron una moratoria en 1982, la cual fue puesta en práctica en 1986 por los países miembros, acordando la prohibición total de la caza comercial de ballenas.

Japón y Taiwán así como el resto de los países que se dedican a la caza de ballenas (Federación Rusa, Dinamarca, San Vicente y las Granadinas, Noruega e Islandia) han argumentado que continúan con la caza de estos animales con fines científicos para ayudar a incrementar la población y entender el comportamiento de estos mamíferos marinos. Pero para los países balleneros esta técnica tiene otro objetivo que es el ingreso de la carne de ballena a los mercados asiáticos, debido a que la misma es muy cotizada por los restaurantes que se dedican a la venta de este alimento.

Mediante la presión de los ambientalistas diversas especies de ballenas se han salvado de llegar a la extinción, sin embargo la lucha continúa, debido a que desde el año 2000 Japón ha incorporado a países Latinoamericanos y del Caribe dentro de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), con la finalidad de que éstos apoyen los intereses balleneros, votando a favor de erradicar la prórroga sobre la caza de ballenas.

En este sentido, Japón ha ayudado económicamente a Guatemala mediante donaciones del Fondo Global, dirigido por el Fondo Monetario Internacional, y se ha enfocado primordialmente en el sector agrícola. Por otra parte, Taiwán ha enviado funcionarios y diplomáticos para realizar estudios sobre nuestro contexto socio-político que permitan implementar estrategias que ayuden al país.

No podemos negar la importancia de la cooperación que brindan dichas naciones para el desarrollo del país, por lo que para Guatemala es crucial mantener buenas relaciones comerciales con estas naciones, debido a que brindan apoyo financiero al país en áreas sustantivas como lo son seguridad, infraestructura, agricultura, saneamiento de aguas y pesca, así como cooperación financiera no reembolsable en el tema de vivienda, educación y becas académicas para nivel universitario y post-gradados, tanto para la población en general como para funcionarios del Estado.

Los funcionarios públicos que representan al Estado guatemalteco desean mantener una buena posición ante la población guatemalteca, quienes los eligen, dándole importancia al enfoque de los países anti balleneros y a las organizaciones ecologistas que buscan mantener la moratoria, haciendo cada vez más difícil que el gobierno guatemalteco pueda adoptar una postura, ya que Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y la principal potencial económica a nivel mundial. La agenda internacional se ha regido por los intereses de esta potencia desde la Guerra Fría, siendo uno de los principales focos de atención hoy en día el medio ambiente, por lo que el gobierno guatemalteco se ha mantenido neutral en cuanto al tema de la caza de ballenas para mantener sus relaciones bilaterales tanto con Japón y Taiwán como con Estados Unidos.

Debido a los argumentos expresados en esta introducción, lejos de ser una tesis acerca de la caza de ballenas, es un estudio de caso que presenta un análisis de las relaciones bilaterales de Guatemala con Japón y Taiwán, y la manera en la que dichas relaciones bilaterales se manifiestan en el caso de la moratoria de la caza de ballenas impuesta por la Comisión Ballenera Internacional.

Las técnicas utilizadas fueron: 1) Revisión bibliográfica y documental y construcción de datos, para verificar el incremento considerable de cooperación de estos países hacia Guatemala en sectores vulnerables, así como la correlación de fuerzas dentro de la CBI. 2) Entrevistas a informantes clave dirigidas a

funcionarios de la sede diplomáticas de Japón¹ acerca de la postura de Japón y Taiwán respecto a la caza de ballenas; y a funcionarios públicos y representantes de organizaciones ambientalistas respecto de la política exterior de Guatemala en relación con este fenómeno.

La investigación se dividió en cuatro capítulos siendo el primero los aspectos metodológicos donde se hace enfoque en el paradigma de la interdependencia, puesto que las potencias han sustituido la acción militar por esta ayuda para coaccionar a los países en desarrollo en busca de sus intereses, aprovechando la vulnerabilidad y sensibilidad de estos hacia fenómenos exteriores. El segundo detalla los antecedentes y la evolución de la caza de ballenas, así como el papel de la Comisión Ballenera Internacional, ente que regula la caza de ballenas. En el capítulo tres se estudia la evolución y antecedentes de la cooperación bilateral de Japón y Taiwán hacia Guatemala y enlista los proyectos financiados por estos países asiáticos así como los sectores donde Taiwán y Japón han enfocado su cooperación. Por último en el capítulo cuatro se busca explicar el enfoque de estos países en cuanto a la caza de ballenas.

¹ Se solicitó entrevista a un funcionario diplomático de la Embajada de Taiwán en Guatemala, sin embargo no se obtuvo una respuesta favorable.

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

1.1. Consideraciones Teóricas

1.1.1. El Paradigma Realista de las Relaciones Internacionales

El análisis clásico de las relaciones internacionales sostiene que esta disciplina nace del poder, en todo su conjunto, pudiéndose diferenciar tres actitudes básicas: adquirir el poder cuando no se lo tiene, mantenerlo y acrecentarlo, y demostrar que se lo tiene. Así mismo podemos decir que las políticas de las relaciones internacionales en cuanto a este paradigma son: la política del statu quo, que busca preservar la distribución del poder existente y ha sido adoptada por los políticos con ideologías conservadoras, la segunda es la del imperialismo que es una política colonial, la cual busca expandir sus intereses económicos a toda costa, inclusive con el uso de la fuerza, esta política la utilizan las grandes potencias y los neoliberales, y por último tenemos la política del prestigio, que es un instrumento que utilizan las políticas anteriores para alcanzar sus fines; básicamente los instrumentos que se han utilizado para alcanzar el poder son: la diplomacia y la acción militar.

El paradigma realista fundamenta su teoría en los hechos, los cuales deben ser objetivos para evidenciar alguna creencia, estudiando la conducta de los Estados y demás actores internacionales y anteponiendo como actor predominante al Estado. El paradigma realista al igual que la escuela clásica sostiene que los Estados utilizan como principal instrumento para lograr sus intereses el uso del poder, utilizado para expandir su participación en los diferentes ámbitos a nivel mundial. Desde la época de las colonias europeas hasta la intervención de las grandes potencias se ha utilizado el poder tanto político, económico, así como militar, como un mecanismo para anteponer los intereses de un Estado sobre otro.

El peso que tiene la teoría realista hoy día en las relaciones internacionales es crucial, para entender el orden mundial actual donde se desenvuelven los países en desarrollo para con las grandes potencias, como lo es el caso de Japón y Taiwán sobre Guatemala, por lo que esta teoría es de gran importancia para el desarrollo de la presente investigación.

1.1.2. La Teoría de Interdependencia

A lo largo de la historia el mundo ha sido escenario de una serie de guerras, las cuales han generado estragos en nuestro planeta. El conflicto que ha generado mayores pérdidas humanas y deterioro en el medio ambiente ha sido la II Guerra Mundial, donde Alemania tuvo un papel importante, tratando de imponerse como principal potencia en el continente europeo. Luego de dicha guerra, y debido a la avanzada carrera armamentista por parte de las principales potencias, la comunidad internacional, temerosa de otra posible guerra y de los daños que el arsenal militar y las bombas nucleares podrían producir en el planeta, presiona a Alemania a firmar un armisticio, donde se prohíbe que continúen produciendo arsenal de alto impacto, como bombas nucleares, ojivas, etc. Así mismo surge el mayor organismo internacional en 1945 la Organización de Naciones Unidas (ONU) trayendo nuevas esperanzas de paz al escenario internacional, debido a que su principal objetivo era el mantenimiento de la paz y velar por la seguridad mundial.

Lamentablemente el papel de la ONU, no ha sido fundamental para mantener la paz, debido a que luego de la II Guerra Mundial, se han desencadenado conflictos armados y guerras entre naciones, que han afectado a la población mundial. Estos conflictos se originaron durante la Guerra Fría, tras el enfrentamiento entre bloques, y además por intereses económicos, como la obtención de territorios geoestratégicos o la obtención de recursos naturales, primordialmente el petróleo.

Luego de la Guerra Fría y ante la falta de argumentos para mantener el paradigma de la dependencia, la cual se basaba en que Estados Unidos brindaba seguridad a los países en desarrollo a cambio de mantenerlos como países aliados. Frente al desarrollo y consolidación de la globalización, cobra fuerza el planteamiento de la interdependencia, la cual también busca conservar y ampliar el radio de poder de las potencias económicas, sólo que esta vez adquiere una característica distinta: se apoya en mecanismos de cooperación financiera, ya no en la acción militar.

La interdependencia compleja es un mecanismo que aleja la posibilidad de una guerra, este modelo planteado por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye en 1979 concretamente rechaza la obsesión de los realistas clásicos por “la siempre posibilidad latente de una guerra entre los estados soberanos”².

Durante la Guerra Fría la seguridad nacional era el slogan que los líderes políticos norteamericanos utilizaban para lograr el apoyo de los diferentes países para con sus políticas. Así mismo esta campaña fomentó la cooperación internacional, el apoyo a las Naciones Unidas, alianzas entre los países con la misma ideología, asistencia externa e intervenciones militares a gran escala. Pero esta tendencia era una estrategia de Estados Unidos para aumentar su participación en los asuntos mundiales, así como para controlar intereses económicos sectoriales.

*La interdependencia afecta la política mundial y el comportamiento de los Estados, pero las acciones gubernamentales también influyen sobre los modelos de interdependencia. Al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales*³.

² Mora Pardo, Alvaro. “Globalización, Interdependencia Compleja y Disuasión” <http://www.militar.org.ua/militar/otros/guerras-globalizacion-disuacion.html> Consulta realizada el 13 de enero de 2010 a las 4:42 p.m.

³ Keohane. Robert O., Nye, Joseph S. *Poder e Interdependencia La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Argentina 1988. Pag. 326

La teoría de la interdependencia compleja afirma que la agenda internacional ha cambiado, dejando a un lado el campo militar y enfocándose en los factores políticos, culturales, tecnológicos y fomentando la cooperación internacional. El enfoque de este paradigma se basa siempre en la dependencia de un país con otro, pero en el contexto de la globalización, y como los países utilizan su política exterior para responder a ciertos fenómenos mundiales que han afectado su economía.

El fin de la Guerra Fría y la desintegración de la URSS, permitió que el capitalismo se expandiera a nivel global, por lo que los países abrieron sus mercados para competir con otros Estados. Con este nuevo sistema, fueron surgiendo las empresas transnacionales, las cuales fueron tomando importancia en la comunidad internacional, y son tomados como actores de la misma; incluso algunas transnacionales fueron adquiriendo más peso que los mismos Estados.

Estas transnacionales fueron acaparando los mercados en campos definidos, como la industria automovilística, la industria petrolera, la minería, la industria pesquera, etc., las mismas ya no sólo tomaron el monopolio de sus países de origen, sino que se fueron incorporando en otros, principalmente en Latinoamérica y el Caribe, por la riqueza de sus recursos, y la demanda de consumo de sus habitantes. Debido a la situación económica, los gobiernos abrieron su mercado nacional a estas transnacionales, en busca de inversión extranjera y con la esperanza de incrementar el ingreso de divisas al país. Desafortunadamente, la mayoría de países no han podido competir con estas multinacionales y sus empresas locales se han visto seriamente afectadas. La necesidad de atender las demandas de desarrollo económico y social por parte de la población, ha dado oportunidad a las transnacionales de posicionarse en el mercado de los países acreditantes, a tal grado de monopolizarlo y acrecentar la interdependencia de los gobiernos, sin mencionar que ha restringido su autonomía, ya que como es el caso de la minería, los gobiernos no pueden disponer a quien vender sus recursos.

1.1.3. Aplicación del Paradigma Realista y la Teoría de la Interdependencia a la Investigación

Paradigma de la Interdependencia en la relación bilateral entre Japón, Taiwán y Guatemala.

Guatemala es un país en desarrollo y uno de los sectores más productivos es la agricultura, ocupando el 13.5% en cuanto a la participación del PIB; a pesar que es el país centroamericano más fuerte en cuanto al volumen de ingresos posee los índices de desarrollo más bajos a nivel mundial, debido a que los ingresos que entran anualmente al país mediante las divisas provenientes de las remesas, el turismo y las exportaciones, no han sido invertidos en proyectos sociales como educación, salud y vivienda que podrían mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos, si no que se han utilizado estos ingresos y los fondos derivados de la cooperación internacional para el pago de la deuda externa y la implementación de proyectos de carácter social, que han beneficiado al país en un corto plazo, siendo necesario adquirir nuevamente financiamiento, para la continuidad de los mismos.

Taiwán y Japón, así como el resto de los países industrializados han brindado cooperación financiera a los países en desarrollo principalmente a Latinoamérica y a Asia, pero en su mayoría estos fondos se han trabajado mediante organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) e incluso la Organización Mundial de Comercio (OMC), generando altas tasas de interés y el incremento de la deuda externa para con los países en desarrollo. Este continuo proceso de solicitar fondos a otros países y la aprobación de proyectos establecidos por los países en desarrollo, como lo son la implementación de transnacionales que se dedican a la obtención de recursos naturales y la exportación de los mismos a su país de origen, genera una dependencia continua de Guatemala hacia las grandes potencias.

A menudo los líderes políticos emplean la retórica de la interdependencia para presentar a este concepto como si respondiese a una necesidad natural, como un hecho al que la política (y los intereses sectoriales internos) debieran ajustarse y no como una situación parcialmente creada por la propia política. Habitualmente sostienen que la interdependencia reduce los conflictos de intereses y que la cooperación por sí sola es la respuesta a los problemas mundiales⁴.

El poder de la interdependencia se da a través de dos dimensiones: la **sensibilidad**, la cual nos indica el grado de rapidez de los cambios que un fenómeno externo ocasiona en un país en cuanto a su política y su economía. Y la **vulnerabilidad** que es la desventaja que experimentan estos países tras dichos fenómenos aún después de haber modificado su política exterior. Por ejemplo, la sensibilidad por la reciente crisis económica que tuvo inicio en Estados Unidos, afectó tanto a países desarrollados como a países en desarrollo. Sin embargo, los primeros tuvieron más capacidad de respuesta, para enfrentar tales cambios, mientras que los segundos, tuvieron que realizar cambios considerables en su política exterior. En el caso de los países en desarrollo, la crisis económica se dio más en la dimensión de vulnerabilidad.

La interdependencia en su definición más simple significa dependencia, ya que tanto las potencias como los países en desarrollo dependen unos de otros para poder subsistir, sin embargo para Keohane y Nye la interdependencia significa integración, ya que existe cierto grado de cooperación por parte de ambos actores. En la interdependencia el aspecto militar ya no es el objetivo primordial, si no que entran en juego los demás factores como el económico, político, cultural, científico, etc.; las relaciones de interdependencia siempre significarán costos, dado que la misma reduce el grado de autonomía, por lo que al momento que un país acepta cooperación financiera por parte de una potencia económica, su gobierno debe cumplir las condiciones impuestas por la misma.

⁴ IBIDEM

Morgenthau sostiene que la política internacional, *“es una lucha por el poder y que el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido. Le confiere a aquellos un control sobre ciertas acciones de éstos a través de la influencia sobre sus mentes. Dicha influencia puede ser ejercida a través de órdenes, amenazas, persuasión, o una combinación de cualquiera de tales fenómenos”*⁵.

Esta influencia de la cual habla Morgenthau forma parte de la estrategia que ha utilizado Japón y Taiwán para ganar aliados en el fenómeno de la caza de ballenas, para obtener un mayor porcentaje de países pro balleneros y levantar la moratoria. Tanto Japón como Taiwán han incrementado la cooperación financiera y técnica a Guatemala, para lograr su apoyo en lo referente a la moratoria que fue establecida por la Comisión Ballenera Internacional, para contar con un voto más en contra de la moratoria. Desde un inicio Taiwán se ha interesado en los países periféricos para ganar votos a su favor en la comunidad internacional, debido a que no está reconocido como un país soberano por la Organización de Naciones Unidas, por lo que ha brindado apoyo financiero a Latinoamérica y el Caribe para obtener ese voto de confianza, que le permita formar parte de la comunidad internacional.

Aplicación del paradigma realista y la injerencia de los Estados Unidos en Guatemala

A pesar que Japón y Taiwán no han recurrido al uso de la fuerza militar, como lo ha hecho Estados Unidos para coaccionar a Guatemala a favor de sus intereses, como sucedió en 1954 tras el derrocamiento de Jacobo Arbenz o mediante el apoyo militar durante el conflicto armado interno en los años 80's, la implementación de los proyectos tienen el mismo objetivo para Japón y Taiwán el cual velar por sus propios intereses.

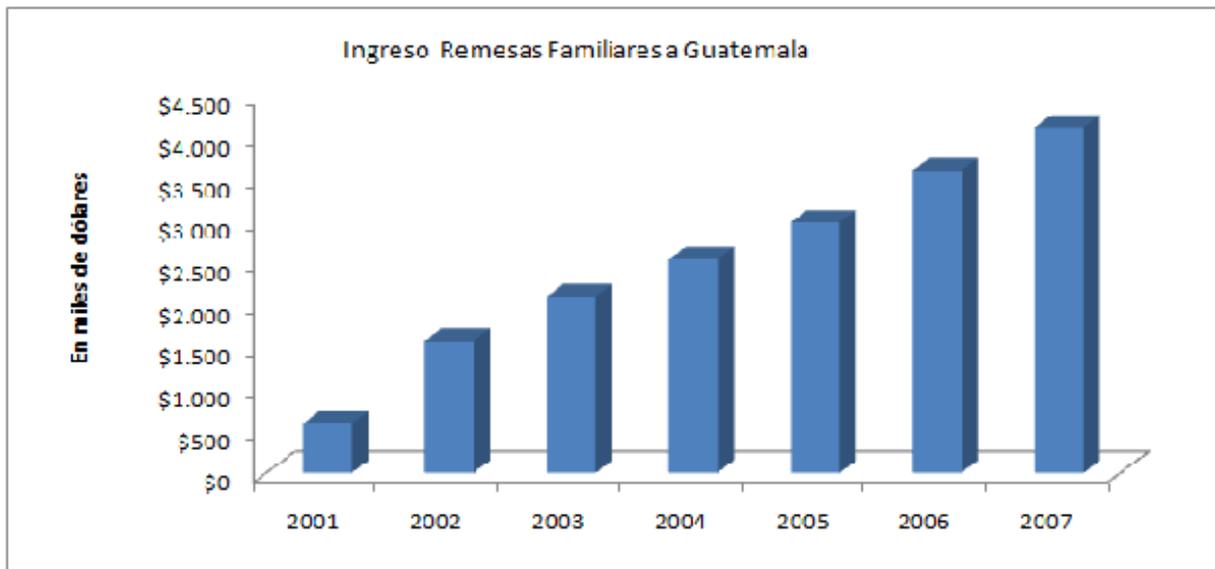
⁵ Enciclopedia Virtual Wikipedia “Hans Morgenthau” http://es.wikipedia.org/wiki/Hans_Morgenthau

Según Morgenthau, todas las potencias económicas sufren la tentación de revestir sus propias aspiraciones como si fueran objetivos morales universales. Lo cual hemos visto en la trayectoria del imperialismo norteamericano, desde la II Guerra Mundial. Conforme el cambio de los órdenes mundiales la agenda internacional se ha establecido con base a los intereses de Estados Unidos, quien argumenta que todas estas guerras buscan proteger los derechos de la población internacional. En un principio luego de la II Guerra Mundial, Estados Unidos luchaba contra el comunismo, defendiendo la democracia como un sistema justo. Luego con la llegada de la globalización Estados Unidos buscaba implementar el sistema capitalista en todo el mundo y la ratificación de Tratados de Libre Comercio (TLC) no importando si estos dañaban la economía de los países en desarrollo.

Y por último tras los atentados del 11 de Septiembre en el 2001 Estados Unidos implementó la lucha contra el terrorismo, cerrando sus fronteras y estableciendo políticas anti-migratorias perjudicando así a los países Latinoamericanos tras el aumento de desempleo y el retorno de miles de indocumentados. No podemos dejar de mencionar la crisis financiera en Estados Unidos, tras la colocación de los préstamos subprime a finales del año 2007, afectando principalmente la industria de construcción y automovilística. Esta crisis repercutió a nivel mundial, afectando la economía no sólo de los países en desarrollo, sino también de las grandes potencias, principalmente en Europa. Al ver afectada su economía, Estados Unidos empezó a reducir sus importaciones, creando pérdidas a muchas compañías y a realizar despidos masivos en empresas multinacionales radicadas en distintos países, generando una mayor tasa de desempleo y una reducción en el envío de divisas.

En la gráfica 1 podemos ver cómo fue incrementando el ingreso de divisas por medio de remesas familiares a Guatemala del año 2001 al 2007. Y en la gráfica 2 se muestra cómo estas divisas se han ido reduciendo considerablemente a partir de los últimos cuatro años, mediante la presión de las leyes anti migratorias y la crisis económica que afecta al país del norte.

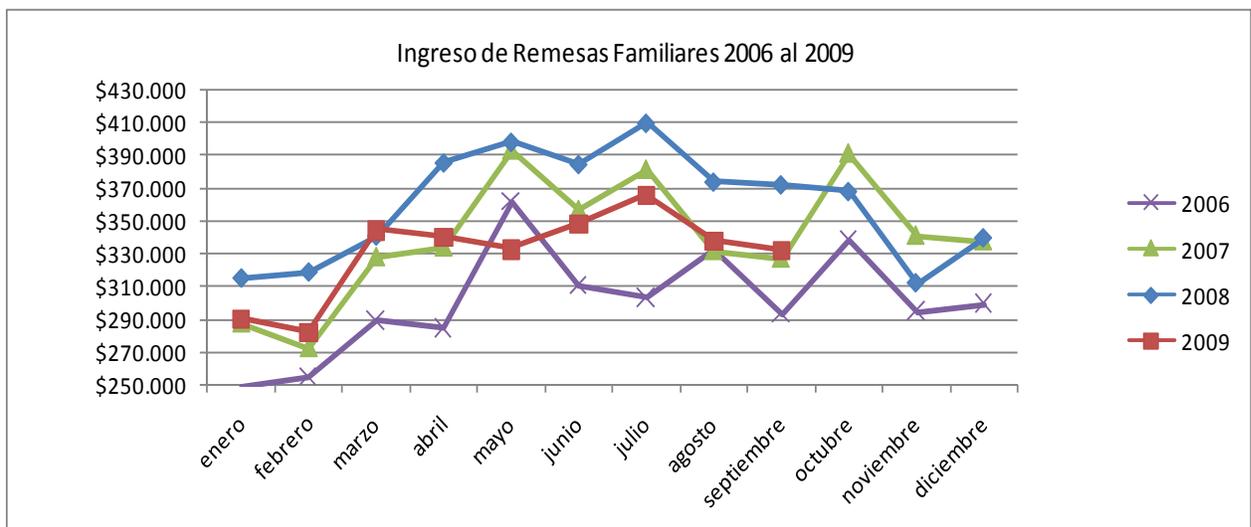
Gráfica 1



FUENTE: BANGUAT <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam20012007.htm&e=66306>

Elaboración propia

Gráfica 2



Fuente: BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2009.htm&e=66305>

Elaboración propia

Así mismo en la gráfica 3 podemos ver cómo ha ido evolucionando la Asistencia Financiera No Reembolsable⁶ para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana de Japón a Guatemala.

Asistencia Financiera No Reembolsable Japón – Guatemala

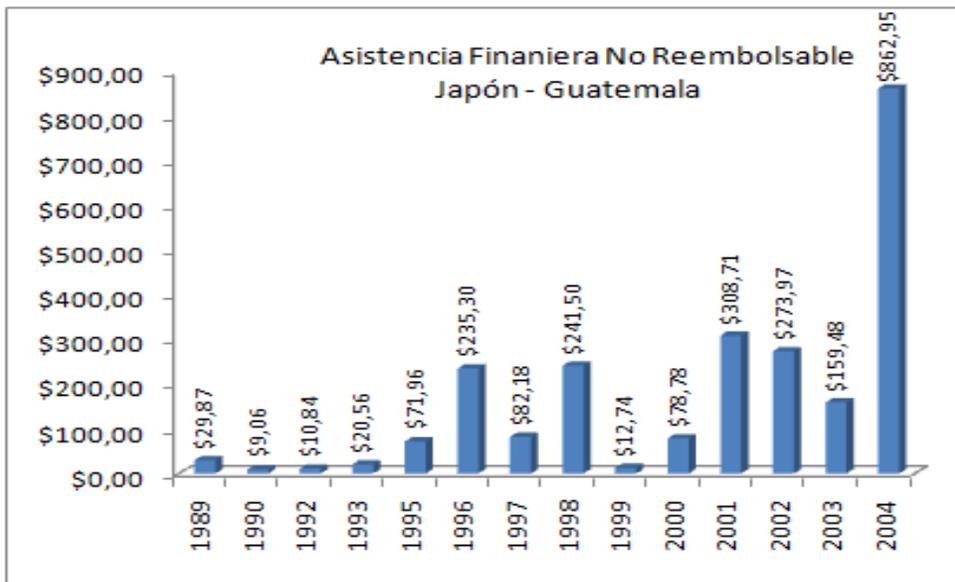
AÑO	PROYECTOS	APORTE
1989	1	\$29.867,00
1990	1	\$9.064,00
1992	2	\$10.838,00
1993	2	\$20.559,00
1995	4	\$71.956,00
1996	11	\$235.296,00
1997	2	\$82.182,00
1998	13	\$241.504,00
1999	1	\$12.738,00
2000	2	\$78.778,00
2001	5	\$308.707,00
2002	6	\$273.974,00
2003	2	\$159.476,00
2004	10	\$862.951,00
Total	62	\$2.397.890,00

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón

http://www.gt.emb-japan.go.jp/cooperacion_anexos.htm

Elaboración propia

Gráfica 3



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón

http://www.gt.emb-japan.go.jp/cooperacion_anexos.htm

Elaboración propia

⁶ La Asistencia Financiera No Reembolsable, es la ayuda económica que otorga Japón a los países en desarrollo, para la realización de proyectos comunitarios, sin fines de lucro. Estos fondos son condonados por el gobierno del Japón, lo que significa que los países favorecidos, no deben retribuir el monto asignado.

1.2. Consideraciones metodológicas

1.2.1. Justificación

Es importante estudiar las relaciones bilaterales entre Japón y Taiwán hacia Guatemala en el caso de la moratoria establecida por la Comisión Ballenera Internacional; debido a que nos permite comprender las mismas entre estos países desde el paradigma de la interdependencia, para evidenciar que aunque el contexto internacional ha cambiado, y el ámbito militar pareciera ya no tener un contrapeso, ahora la cooperación financiera ha venido a sustituir el aspecto militar, como táctica para condicionar a los países en desarrollo. Debido a los diversos fenómenos mundiales que se han dado en el contexto internacional los países se han visto obligados a utilizar estrategias específicas en su política exterior, para no ser tan vulnerables a dichos fenómenos.

Las ballenas son los animales más grandes del planeta, son pacíficos y se alimentan únicamente de krill y peces pequeños. En un principio estos mamíferos eran cazados por su aceite, inclusive por los países que ahora se encuentran en contra de la erradicación de la moratoria, pero hoy día, el principal objetivo de esta caza es la obtención de su carne. La misma es consumida en países como Noruega, Japón e Islandia, donde la industria ballenera se disputa los precios del mercado, convenciendo a los consumidores sobre lo saludable de la misma, debido a que es rica en proteínas; es por ello que son tan vulnerables a los cazadores. Japón y Taiwán así como el resto de los países que cazan a estos animales, deberían estar más conscientes sobre el daño que están provocando en su hábitat y el impacto que podría ocasionar en el medio ambiente, ya que las ballenas representan la salud de los océanos⁷, quienes a la vez albergan ecosistemas marinos, los cuales son los principales productores de oxígeno para el planeta.

La posición de Japón, respecto a la caza de ballenas se puede definir desde varios puntos de vista: como su derecho natural del aprovechamiento sustentable

⁷ Sironi, Mariano “¿Por qué respetar la vida de las ballenas?” Instituto de Conservación de Ballenas, Enero 2002. <http://www.icb.org.ar/?TurismoAventura.com>

de los derechos del mar, del riesgo que sufren los pescadores locales en sus ganancias y la importancia de la carne de estos mamíferos para erradicar la hambruna a nivel mundial. Así mismo el señor Jisasi Ueno, Consejero de la Embajada de Japón en Guatemala manifestó “*las ballenas minke son llamadas cucarachas de mar, debido a que comen gran cantidad de atún, afectando a los pescadores locales*”. Por otra parte, entidades ecologistas como Greenpeace y Trópico Verde han condenado esta actividad, especialmente por las repercusiones que implican en el medio ambiente. Por su parte Taiwán se dedica a la caza de ballenas no sólo para su consumo, si no que también se dedica a la venta de estos mamíferos marinos al mercado asiático.

Es importante estudiar este problema debido a su trascendencia en las relaciones internacionales desde diversos puntos de vista, como lo son el económico, el político, su relación con el Derecho Internacional y la importancia en el medio ambiente.

Al referirnos al enfoque económico y político podemos observar cómo esta actividad, al igual que muchas otras, se ha mantenido debido al peso que poseen las grandes potencias económicas en el orden internacional, las cuales han aprovechado su estatus para continuar con la caza de ballenas, y la conexión entre la implementación de los proyectos sociales de Japón y Taiwán, en países menos desarrollados, como lo son los países Latinoamericanos y del Caribe, para conseguir apoyo a favor de la caza de ballenas, aprovechando las condiciones de sensibilidad y vulnerabilidad a la crisis financiera que afrontan estos países y canalizándola para su beneficio.

El Derecho Internacional ha sido pieza fundamental para mantener un equilibrio en las relaciones de los Estados que conforman la comunidad internacional, es por ello que cada vez son más los tratados y/o convenios que se firman en el marco jurídico para asegurar una convivencia pacífica entre los Estados miembros y en ocasiones garantizar la protección de los recursos naturales que nos han sido

dados, y que las grandes potencias catalogan como un “bien natural,” el cual tienen derecho a utilizar.

En un principio las organizaciones ambientalistas, fueron las primeras en colocar la primera piedra, para la protección del medio ambiente y los diferentes ecosistemas, así como medidas de mitigación para la conservación de la flora y fauna de nuestro planeta. El contexto internacional se ha regido en la protección del medio ambiente, llevando así a la creación de diferentes acuerdos en pro de la conservación del hábitat y forzando a los países miembros a cumplir las regulaciones establecidas en los mismos. Desafortunadamente los acuerdos no son vinculantes, por lo que no genera ninguna sanción su incumplimiento, siendo el principal motivo de los diferentes roces entre las grandes industrias y las organizaciones ecologistas.

Por no constituirse Guatemala en un país ballenero, no fue sino hasta el año 2005 que se empezó a tocar el tema de las ballenas en nuestro país, tras la entrada de Guatemala en la Comisión Ballenera Internacional, y el surgimiento de una posible fuente de turismo como el avistamiento de ballenas, brindándole al país la oportunidad de hacer valer su voto en este tema tan importante, siendo necesario conocer la posición no sólo de los países anti-balleneros si no también la de aquellos que están a favor de la caza. Pero no sin ignorar las implicaciones que la misma tendrá en el medio ambiente, el cual se ha vuelto el principal punto de discusión en el contexto internacional. Así mismo es importante conocer las implicaciones que esta decisión puede tener en la política exterior de Guatemala y en sus relaciones comerciales con las potencias que apoyan al país en proyectos sustantivos.

El gobierno de Guatemala, no se ha preocupado por proteger, estudiar o investigar sus costas, enfocándose más en la conservación de los bosques, debido a la cantidad de campesinos que han invadido territorios vírgenes y deben reubicar a miles de indígenas a quienes se les ha privado de sus viviendas; además vivimos

en un país de vocación agrícola en donde aproximadamente el 54% de la población vive de la agricultura y se conservan prácticas como el corte de árboles para utilizarlos como leña y madera que se utiliza para la elaboración de muebles, y la práctica de la tala inmoderada; sin embargo, tampoco se debe descuidar la industria pesquera, ya que es un rubro que tiene potencial que puede aprovecharse, y es importante para nuestro planeta, ya que en los océanos existe diversidad de especies marinas que contribuyen al saneamiento de los mares, y el crecimiento de los arrecifes, los cuales son los principales generadores de oxígeno en el planeta.

Es importante que Guatemala se interese por la regulación de la industria pesquera y la implementación de leyes que protejan a nuestros océanos antes de ver nuestra plataforma marítima afectada, como otros países Latinoamericanos, tal es el caso de Argentina, mediante la implementación de refinerías que pongan en peligro nuestra fauna y flora.

1.2.2. Objetivos

Objetivo General

- Determinar la influencia de la cooperación técnica y económica que brinda Japón y Taiwán a Guatemala, para obtener apoyo del gobierno guatemalteco para erradicar la moratoria sobre la caza de ballenas.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las relaciones bilaterales entre Japón y Taiwán, con Guatemala, a través de la cooperación internacional.
- Determinar la importancia que han tenido los proyectos financiados por Japón y Taiwán en la economía guatemalteca, durante los últimos años.

- Evidenciar la importancia de la caza de ballenas en el derecho internacional, en el seno de la Comisión Ballenera Internacional.
- Establecer las consecuencias que involucra la caza de ballenas para la conservación de esos cetáceos y la sanidad de los océanos y el medio ambiente.

1.2.3. Delimitación

La investigación se basa en el estudio de las relaciones bilaterales entre Japón y Taiwán para con Guatemala, y el incremento de la cooperación de estos países como estrategia para asegurar el voto de Guatemala en contra de la moratoria sobre la caza de ballenas. A pesar que Guatemala no es miembro activo de la Comisión Ballenera Internacional⁸, en el 2005 fue pieza clave para desequilibrar el balance que existía en su momento entre los países balleneros y aquellos que están en contra. Para darle un enfoque más claro a la presente investigación se utiliza la teoría de la interdependencia, debido a que es el enfoque que prevalece y toma fuerza tras la Guerra Fría.

Debido al cambio climático existen varias especies de animales en peligro de extinción, entre ellas se encuentran las ballenas, los animales más grandes en el Planeta, quienes cumplen un papel importante en el ecosistema marino. Las ballenas han sido perseguidas desde los años 40's debido al aceite y proteínas que posee su carne, afectando considerablemente la población de las ballenas más grandes en tamaño como la ballena azul, el rorcual común, la ballena franca y la yubarta. Por lo que la Comisión Ballenera Internacional, quien es la organización encargada de regular la caza de ballenas, estableció una moratoria

⁸ Organismo internacional creado el 2 de diciembre de 1946 por la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas, firmada en Washington, que se fundó con la finalidad de regular la caza y el comercio de las ballenas.

en 1982, la cual entró en vigencia en 1986, prohibiendo la caza total de ballenas con fines comerciales.

Con el transcurrir de los años los países balleneros han buscado estrategias que les permitan continuar con la caza de ballenas, argumentando que lo hacen con fines científicos. Por más de 20 años ha existido una continua lucha entre los países balleneros y los países anti balleneros, apoyados por organizaciones ecologistas, quienes han buscado diversos mecanismos para mantener sus intereses. Ambas posturas han reclutado países en desarrollo, para contar con un voto que les permita ya sea mantener o levantar la moratoria.

En el año 2005 Japón le sugirió a Guatemala que ingresara a la Comisión Ballenera Internacional, sugerencia que fue aceptada por el gobernante de la época, pero decisión que ha sido fuertemente cuestionada tanto por grupos ecologistas como por la población guatemalteca, debido a la situación que afrontaba el país, tras haber sido afectado por una tormenta tropical. Existe especulación sobre el interés oculto de estos países asiáticos con Guatemala, ya que la cooperación técnica que brindan a nuestro país, podría ir en busca de sus intereses, no únicamente para fortalecer el desarrollo sostenible de nuestro país.

Actualmente, Guatemala como miembro de la Comisión, tiene la oportunidad de votar a favor o en contra de la moratoria que se estableció en 1982 en cuanto a la caza de ballenas. El país se encuentra en un momento relevante de su política exterior, por lo que es importante evaluar y hacer un análisis sobre el impacto que dicha decisión le podría acarrear en su relación con potencias económicas, además de sopesar el efecto que dicha decisión traería, no sólo a la población de estos mamíferos marinos, sino al medio ambiente en general, en caso de que se levantara la moratoria, y así incentivar al gobierno guatemalteco de turno que fomente la protección y conservación de esta especie.

1.2.4. Hipótesis

La hipótesis que guio la presente investigación es la siguiente:

“La implementación de los proyectos financiados por Japón y Taiwán, constituyen una medida de presión hacia el gobierno guatemalteco, para votar en contra de la moratoria de la caza de ballenas, ya que Guatemala no desea perder esta ayuda financiera”.

De la misma surgieron dos variables, las cuales operacionalicé de la siguiente forma:

OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS

- Variable Independiente: El voto de Guatemala para la erradicación de la moratoria en cuanto a la caza de ballenas.
- Variable Dependiente: La implementación de proyectos sociales por parte de Japón y Taiwán en Guatemala y el aumento considerable de cooperación en los últimos diez años.

La relación entre estas variables se debe a que entre mayores sean los aportes ya sea de tipo económico o técnico que otorguen Japón y Taiwán a Guatemala, éstos consideran tener mayor probabilidad, de que el gobierno guatemalteco vote en contra de la moratoria que regula la caza de ballenas, establecida desde 1982.

1.2.5. Aspectos Metodológicos

Para realizar la presente investigación, se entrevistó a diplomáticos y funcionarios públicos que conocían un poco más de cerca la relación política y económica que posee Guatemala con Japón y Taiwán, así mismo se entrevistó a representantes de ONGS que velan por la preservación del medio ambiente y conocen del tema.

Selección de la Muestra

Intencionada

Se entrevistó a las siguientes personas, las cuales son consideradas informantes clave:

- Señor Jisasi Venó, consejero de la Embajada de Japón y al Dr. José Luis Guillen, asesor de la Embajada de Japón, para conocer su punto de vista en cuanto a la caza de ballenas y la relación comercial que mantiene Japón con Guatemala.
- Licenciada Martha Ayala, quien es la representante de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (ASOREMA): para conocer el punto de vista de su organización en cuanto al tema de la caza de ballenas y los efectos que traerá para la población de las ballenas y el medio ambiente.
- Biólogo Emilio Olin García de CALMECAC⁹, para conocer acerca de la importancia de las ballenas en la biodiversidad marina.
- Licenciada Marta María Molina de CALMECAC, para conocer las consecuencias de la implementación de una refinería en Guatemala.
- Doctora Mircala de Trabanino, quien trabaja en la Cooperación Internacional de Taiwán de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), para caracterizar la cooperación que ha brindado Taiwán a Guatemala y la trascendencia de la misma.
- Licenciada Letty Ramirez, quien trabaja en la Cooperación Internacional de Japón de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), para caracterizar la cooperación que ha brindado Japón a Guatemala y la trascendencia de la misma.

⁹ Organización no lucrativa que valora la vida y la diversidad, conservando y manejando de forma sostenible los recursos naturales, para promover el desarrollo humano de la población, con la participación de los actores locales.

- Licenciado José Luis Domínguez, quien es asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para conocer su punto de vista en cuanto a las consecuencias que podría conllevar hacia las relaciones diplomáticas y comerciales el hecho que Guatemala vote a favor de mantener la moratoria para la caza de ballenas.
- Licenciada Ruth Jácome, quien es docente y coordinadora del área de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala: para conocer su punto de vista en cuanto a la legalidad de modificar el acuerdo establecido en 1982 por la Comisión Ballenera Internacional.

Técnicas empleadas para la recolección de información

Técnicas de Gabinete

- Revisión cronológica de la evolución de la cooperación y relación comercial entre Guatemala, Japón y Taiwán.
- Revisión cronológica de la evolución en materia de caza de ballenas
- Revisión y análisis sobre el papel que ha jugado Guatemala en el tema de la caza de ballenas
- Revisión y análisis sobre la influencia que poseen Japón y Taiwán sobre nuestro país (proyectos de cooperación más importantes, áreas de cooperación, etc.)
- Revisión y análisis sobre el rol de Guatemala mediante la presión de los intereses balleneros
- Revisión y análisis sobre el rol de Guatemala mediante la presión de los ambientalistas

Técnicas de Campo

- Entrevista: Se entrevistó a los funcionarios mencionados, los cuales son considerados informantes clave, debido a que son personas reconocidas por su experiencia académica, y poseen conocimientos del tema, siendo funcionarios públicos, representantes de organizaciones ambientalistas y personas que poseen conocimientos en el Derecho Internacional; utilizando la técnica de entrevista la cual permitió reunir información relevante, mediante una guía de entrevista estructurada. Asimismo las personas que se entrevistaron tienen conocimientos teóricos acerca del fenómeno y conocen datos relevantes de la problemática en mención, conocen las dos posiciones, tanto la de los países asiáticos como la del gobierno de Guatemala, y dicho conocimiento contribuyó para apoyar la hipótesis de este trabajo.
- También se consideró necesario conocer la postura de diplomáticos de Japón y representantes de Taiwán, respecto al tema estudiado, con la finalidad de realizar un análisis completo, que considerara las dos posiciones que se perciben sobre el mismo.

CAPITULO II

LA CAZA DE BALLENAS

2.1. Antecedentes de la Caza de Ballenas

Las ballenas pertenecen a la familia de los mamíferos, por lo que la reproducción de las mismas implica un proceso mucho más largo que el de los peces. Éstas alcanzan su madurez a los 4 ó 5 años, con la excepción de la ballena franca austral que comprende desde los 7 a los 17 años. El período de gestación dura de 10 a 12 meses y tienen una sola cría cada dos años, la cual deben amamantar desde los seis meses hasta por un período de dos años, según la Sociedad para la Conservación de Ballenas y Delfines.

Existen dos tipos de ballenas: Las barbadas, las cuales carecen de dientes y en su lugar poseen barbas, permitiéndoles filtrar su alimento, estas ballenas habitan en todos los océanos y se alimentan de krill, crustáceos y peces pequeños. Las ballenas barbadas se clasifican en cuatro familias, la ballena gris, la ballena franca austral, la ballena pigmea y los rorcuales, de donde proviene la ballena azul y la ballena yubarta. La otra clase de ballena son las ballenas dentadas, las cuales poseen dientes, permitiéndoles cazar presas mayores. Estas ballenas habitan principalmente en el Océano Pacífico, y se alimentan de peces, lobos marinos, delfines, tortugas, calamares gigantes e incluso de otras ballenas; dentro de las ballenas dentadas tenemos la Orca y el Cachalote.

Las ballenas son capaces de recorrer más de 6,000 kilómetros de distancia para llegar a aguas árticas en la primavera o el verano en busca de alimento. Las ballenas barbadas pueden llegar a ingerir entre 40 a 50 toneladas de agua, para obtener su alimento, siendo el krill la mayor parte de su dieta.

Anteriormente, las ballenas eran cazadas en las costas pesqueras por comerciantes balleneros, para la obtención de materias primas que se utilizaban

para la construcción de objetos de uso diario, así como por su aceite y sus barbas. El aceite era quemado para hacer funcionar lámparas y las barbas de la ballena se utilizaban para fabricar cepillos, paraguas y corsés para mujeres. A pesar que los científicos descubrieron sustitutos para estos productos, como lo es el petróleo, la caza de ballenas continuó en aumento, pero esta vez debido a la importancia del consumo de su carne, ya que la misma es sumamente cotizada en Japón y Noruega¹⁰.

La caza de ballenas es considerada por los ecologistas como una actividad no humanitaria debido a que las mismas son cazadas con un arpón, y en ocasiones los cazadores colocan una granada en la punta del mismo, para asegurar la captura de su presa. La ballena puede demorar de dos minutos a horas en morir, debido a que la falta de visibilidad por el oleaje del mar y el movimiento del barco, hacen imposible asegurar un tiro letal hacia las ballenas, provocándoles sufrimiento.

La caza de ballenas, no es el único peligro para estos mamíferos marinos, sino que existen varios fenómenos que ponen en riesgo su vida. Como lo es la contaminación de los mares, por parte de las grandes industrias, pues cada día se vierten toneladas de residuos tóxicos en el mar y en los ríos, los cuales desembocan en los distintos mares del planeta. Otro de los peligros a los que se ven expuestas, aunque menos evidente, es la contaminación acústica, ya que las ballenas utilizan el sonido para ubicarse espacialmente y comunicarse con otros animales de la manada. El ruido que producen los barcos militares, así como los submarinos es la principal causa de los varamientos masivos de los cetáceos en las playas ocasionando en la mayoría de casos, su muerte. Cabe mencionar que Estados Unidos, no accedió a las peticiones de los ambientalistas en cuanto a

¹⁰ A nivel mundial la caza de ballenas se intensificó entre 1929 y 1979, período en el que dos millones de ballenas fueron aniquiladas por cazadores piratas, financiados por los países balleneros.

detener sus ejercicios navales, los cuales desorientan a los cetáceos, alegando que es más importante mantener la seguridad en el puerto.

La contaminación térmica puede ocasionar consecuencias graves hacia las ballenas, debido a que existen zonas donde la temperatura del agua se ve alterada por la presencia de plantas industriales, que utilizan el agua del mar para enfriar sus maquinarias, vertiendo agua más caliente de vuelta al mar y elevando la temperatura natural. Si los mares se recalientan constantemente, muchas especies marinas podrían desaparecer.

De acuerdo a la opinión de expertos, *“Son muy variadas las formas en que el hombre puede alterar el hábitat marino, y de esta manera, afectar las poblaciones de animales y plantas. Es imprescindible contar con estudios longitudinales a largo plazo para entender las causas de los posibles cambios que experimentan las poblaciones de mamíferos marinos a consecuencia de las modificaciones ambientales originadas por el hombre”*¹¹.

Existen ocho especies de ballenas que se encuentran en peligro de extinción, dentro de las mismas tenemos a la ballena azul debido a que de los 228 mil ejemplares que existían hoy quedan menos de 13 mil. Como puede verse su población está a menos del 1% de la población total, a pesar que las mismas llevan más de 40 años de protección. Así mismo las ballenas yubartas superaban la cantidad de 1.5 millones antes de dar inicio a la caza comercial, y hoy se encuentran por debajo de los 20 mil ejemplares.

La población de ballenas rorcuales también se encuentra en peligro de extinción, debido a que eran una de las especies más cazadas, tras la prohibición de la caza de otras especies de ballenas de mayor tamaño. Se estima que la población total de rorcuales es de 150 mil ejemplares, incluyendo el Rorcual Norteño, el Rorcual Común y las ballenas Bryde, quienes están en peligro de extinción.

¹¹ Sironi, Mariano. “Alteraciones del Habitat Marino” Lista Franca. Enero 2002. <http://www.icb.org.ar/?TurismoAventura.com>

La ballena jorobada es una de las especies más amenazadas por la caza comercial, a pesar que su caza fue prohibida desde 1963, se calcula que existen alrededor de unas 20 mil ballenas. Los cachalotes se creían extintos en el Mediterráneo, pero en estudios del Centro de Bioacústica e Investigación Ambiental de la Universidad de Pavia, se descubrió en el 2007 una comunidad de cachalotes en las costas sicilianas, donde calculan que puede haber hasta 200 mil ejemplares. Estos cetáceos pueden nadar hasta a más de mil metros de profundidad, donde se sumergen para capturar a los calamares gigantes, que son la base de su alimentación.

2.2. Comisión Ballenera Internacional

En 1946 se creó la Comisión Ballenera Internacional (CBI) en el seno de la ONU, con el fin de proteger a las ballenas, mediante la regulación de la caza de estos mamíferos; para velar por los intereses de las quince naciones¹² que fundaron la organización, para que siempre existiera una reserva de las mismas y que no afectara a la industria ballenera.

En los años 60's, se protagonizó lo que se conoció como el año de las olimpiadas, la Comisión Ballenera Internacional daba el banderazo de salida, para que los países balleneros salieran a cazar en un periodo determinado. Los países balleneros cazaron las ballenas en cierta área hasta que quedaban tan pocas que la actividad ya no era practicable, por lo que las flotas se movían a otras aguas y luego a otras y así sucesivamente, conforme se fueran acabando los recursos. Cuando empezaron a escasear las ballenas azules, las flotas balleneras cambiaron de especies de ballenas, de acuerdo a su tamaño, a la ballena azul le siguió el rorcual común, luego la ballena gris y por último el cachalote.

¹² Los 15 países que fundaron la Comisión Ballenera Internacional fueron: Australia, Canadá, Francia, Holanda, Noruega, Inglaterra, Brasil, Dinamarca, Unión Soviética (hoy día Rusia), Sudáfrica, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Argentina, Chile y Perú.

En 1965 se adoptó un procedimiento en el manejo del cupo de ballenas a cazar, para los países balleneros, por lo que la industria ballenera dejó de ser rentable para aquellos países que solamente buscaban la obtención de aceite. En consecuencia, los principales países balleneros como Estados Unidos, el Reino Unido, Holanda y Australia se retiraron de la industria ballenera ya que constituía una actividad que había dejado de ser rentable para ellos.

En 1972 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, donde Estados Unidos propuso la adopción de una moratoria en cuanto a la caza comercial de ballenas por un periodo de 10 años, pero el Comité Científico de la CBI, rechazó la propuesta, debido a que la industria ballenera era de suma importancia en esa época.

A pesar que la prohibición planteada en 1972 fue rechazada repetidas veces por el Comité Científico, durante las reuniones anuales de la CBI, la propuesta de la moratoria fue ganando terreno, mediante la posición de los países balleneros y las organizaciones ecologistas en el contexto mundial. Así mismo, cada año iban ingresando nuevos miembros a la Organización, en su mayoría aquellos con postura anti-ballenera.

En 1982 la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que es parte de la estructura de la Organización de Naciones Unidas (ONU) prohibió la caza de ballenas, la cual fue puesta en práctica en 1986. Sin embargo, esta organización permite a los Estados miembros cazar ballenas con fines científicos, no estableciendo así el límite de ejemplares que se pueden cazar; por lo que Japón y Noruega han aprovechado estas condiciones para aumentar el número de ballenas a cazar. Japón, Islandia, Taiwán y Noruega se amparan en las excepciones previstas en la Convención para la Regulación de la Caza de Ballenas que permiten a los gobiernos emitir permisos de caza con fines de investigación para continuar con esta actividad. A pesar que Taiwán no pertenece a la CBI, ni está regulado en la comunidad internacional, se ve obligado a respetar los intereses de las

generaciones futuras, y utilizar los recursos naturales de una manera sostenible, para fomentar así una buena imagen para con las Naciones Unidas.

De acuerdo a una enmienda de la Convención para la Regulación de la Caza de Ballenas la cual establece: *“en el año 1990 a más tardar la comisión emprenderá una evaluación integral de los efectos de la moratoria sobre las poblaciones de ballenas y reexaminará la misma para establecer otros cupos de captura”* la CBI no ha levantado la moratoria, debido a que no se contaba con un porcentaje exacto en cuanto a la población de ballenas, por lo que se empezó a trabajar un mecanismo para calcular el stock de los cetáceos en los distintos océanos.

Tras un estudio por parte del Instituto de Investigación de Cetáceos del Japón se estableció en 1991 la abundancia de las ballenas minke, calculando su población en 760 mil ejemplares en el Océano Glacial Antártico, por lo que el Comité Científico de la CBI, adoptó por consenso en 1992 un Procedimiento de Manejo Revisado, siendo el primer paso para determinar los cupos de captura de las poblaciones balleneras de manera sustentable, tras la implementación de la moratoria en 1982.

En 1992 Francia presentó a la CBI una propuesta para el establecimiento de un Santuario en el Océano Glacial Antártico, con el propósito de prohibir la caza comercial ballenera en esa región. Esta moción fue adoptada en 1994 por los países balleneros, a excepción de Japón, quien continúa realizando investigaciones científicas en el área.

Extracto del Anexo de la Convención Ballenera Internacional:

“... la caza comercial de ballenas, tanto la efectuada por operaciones pelágicas como la efectuada desde estaciones en tierra, está prohibida en una región designada como el Santuario Austral... Esta prohibición se aplica sin importar el estado de conservación de las poblaciones de ballenas de barba y ballenas dentadas que hay dentro de este Santuario, según sea determinado

ocasionalmente por la Comisión. No obstante, esta prohibición deberá ser reexaminada diez años después de su adopción inicial y sucesivamente a intervalos de diez años, pudiendo ser revisada en tales ocasiones por la Comisión¹³”

A pesar que el Anexo 7 de la Convención establece que se revisará la adopción de esta reserva austral, y que la misma venció en el 2004, la Comisión no ha levantado la prohibición de la caza ballenera comercial en el Santuario Antártico, por lo que ningún país ballenero, tiene la potestad de cazar ballenas en ese territorio.

Cada vez son más los países que rechazan la caza de ballenas como lo es Australia, apoyados por los ambientalistas, quienes han llegado a desempeñar un papel importante en la comunidad internacional y han podido influir en la toma de decisiones de los diferentes Estados. Es por ello que Japón ha desarrollado una estrategia desde el año 2000, para que la Comisión Ballenera Internacional dé por finalizada la moratoria en cuanto a la caza de ballenas.

En la gráfica siguiente podemos ver como ha ido evolucionando la estructura del voto entre los países anti-balleneros, los países balleneros y aquellos que se mantienen neutros.

¹³ Convenio Internacional para la Regulación de la Caza de la Ballena. Washington 1946

Cuadro 1.2

Estructura del voto y conformación de las posiciones respecto a la moratoria de la caza de ballenas en el seno de la Comisión Ballenera Internacional

Año	Países Antiballeneros	Países Proballeneros	Países Neutros	Total
1949	1	10		11
1952	1	15		16
1955	3	13		16
1958	2	12		14
1961	4	11		15
1964	4	10		14
1967	7	8		15
1970	4	8		12
1973	8	6		14
1978	10	6		16
1979	13	10		23
1982	31	8		39
1985	31	10		41
1988	28	9		37
1991	28	8		36
1992	27	11		38
1994	30	10		40
1996	29	10		39
1997	29	10		39
1998	18	10	12	40
2000	17	13	11	41
2001	20	16	7	43
2002	26	19	4	49
2003	26	22	4	52

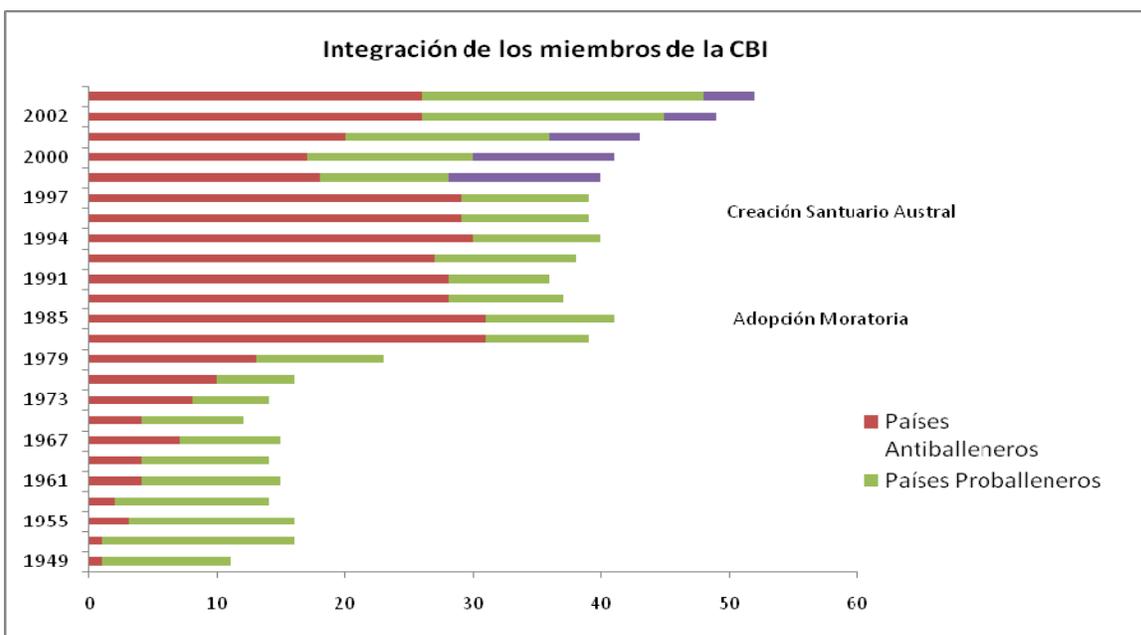
Fuente: Instituto de Investigación de Cetáceos del Japón

Las resoluciones tomadas por la Comisión Ballenera Internacional (CBI) deben ser aprobadas por un 75% de sus miembros, para que las mismas puedan ser adoptadas. Debido a que el tablero se encuentra bastante equilibrado, ya que actualmente hay 31 países que están en contra de erradicar la moratoria y 28 a favor¹⁴; Japón y Taiwán han reclutado a varios países de Latinoamérica, a los cuales financian económica y tecnológicamente, para asegurar votos a favor de los intereses balleneros.

¹⁴ Según fuente Comisión Ballenera Internacional <http://www.iwcoffice.org/commission/members.htm>

Gráfica 1.2

Integración de los miembros de la Comisión Ballenera Internacional



Fuente: Instituto de Investigación de Cetáceos Del Japón

Tras las diversas confrontaciones entre ambas posturas y el temor a la desintegración de la Comisión Ballenera Internacional, en caso que países pro balleneros se retiraran de la misma, el Comisario de Irlanda hizo una Propuesta a la CBI en 1997. *La Propuesta Irlandesa era un plan para permitir la caza ballenera en la zona de 200 millas marinas de los estados costeros y prohibir la caza en alta mar incluyendo el Océano Glacial Antártico.*¹⁵ Pero la propuesta no fue aceptada por Japón, alegando que no se tomaba en consideración el estado de abundancia de las diferentes poblaciones de ballenas en alta mar.

En el 2005, tras la 57ª reunión de la CBI, Japón anunció que aumentaría la caza de ballenas con fines científicos, argumento que ha utilizado desde 1987 para evadir la veda internacional y abastecer a los mercados y restaurantes asiáticos

¹⁵ Komatsu, Masayaki. Gomez Díaz, Gabriel “¿Quién Dijo que Comer Ballenas es Malo? La Pura Verdad Sobre la Controversia Ballenera” Instituto de Investigación de Cetáceos. Tokio 2002. Pág. 197

de carne de ballena. Guatemala, por ser uno de los últimos países en ingresar a esta Comisión, tendría el voto decisivo para poner fin a la moratoria de la caza de ballenas, ya que los países que fueron reclutados por Japón estaban equilibrados con aquellos que abogaban por la protección de los cetáceos (el 46% de los países miembros estaban en contra, 37% a favor y un 16% se mantenían neutros). Es por ello que la Organización No Gubernamental (ONG) Trópico Verde, comenzó una campaña permanente a nivel nacional e internacional para impedir que Guatemala votara a favor de los intereses de países balleneros.

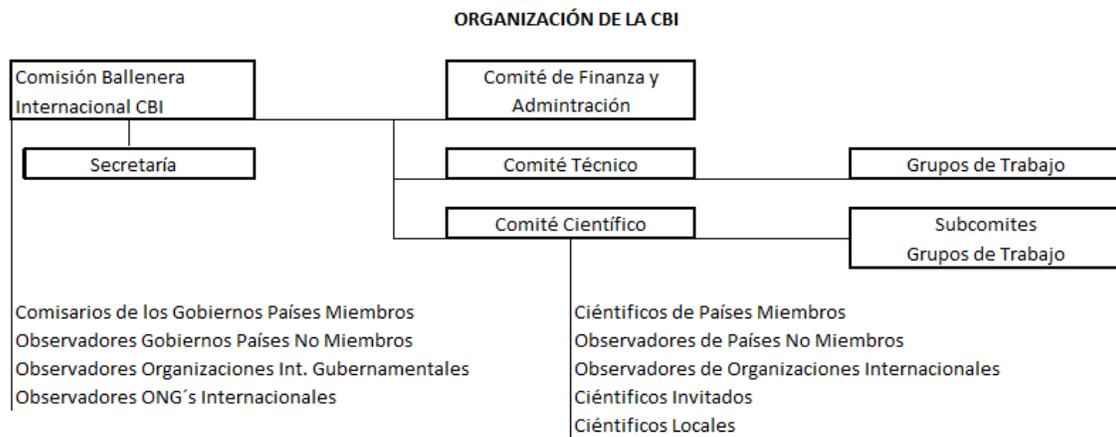
Guatemala ratificó la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas, para poder participar en la Comisión Ballenera Internacional (CBI), en octubre de 2005. La propuesta de pertenecer a esta Comisión estaba fuera de la agenda del Congreso, teniéndose como principal punto a discusión el porvenir de los miles de afectados por la tormenta tropical Stan, que afectó al país ese año, pero por ser Japón un patrocinador importante en el rubro de la infraestructura del país, Guatemala decidió ratificar a última hora dicha Comisión, generando descontento entre la población, y críticas por parte de instituciones ecologistas; ya que Guatemala debía pagar una cuota anual para poder ingresar a esta organización siendo de 21 mil libras esterlinas, cuando el pueblo guatemalteco atravesaba una crisis socio-económica, por el ingreso de la tormenta tropical Stan.

En el 2006 el pueblo guatemalteco, participó en manifestaciones pacíficas a favor de la conservación de las ballenas y se recaudaron más de nueve mil firmas para solicitar al presidente de la República que el voto de Guatemala fuera en contra de la caza de ballenas y que el país no participara en la Convención de Saint Kitts, donde se celebraría la 58ª reunión, para aprobar la caza de ballenas.

El 16 de junio de 2006 se llevó a cabo dicha reunión, donde por primera vez Guatemala tuvo derecho a participar en las votaciones sobre el futuro de las ballenas. La presión de la comunidad internacional, en especial de los

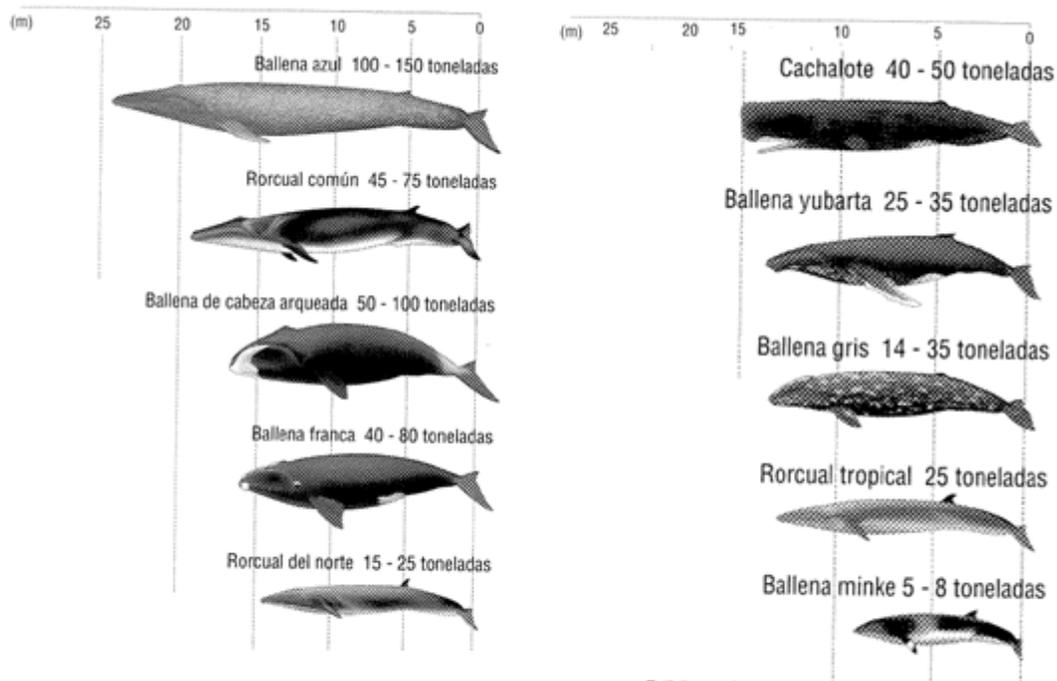
ambientalistas, influyó en la decisión del gobierno guatemalteco, el cual eligió no participar en dicha reunión.

Actualmente Guatemala mantiene una posición neutral en cuanto al tema de la caza de ballenas, no ha participado con voz y voto dentro de las reuniones anuales de la Comisión Ballenera, no sólo para mantener sus relaciones bilaterales tanto con los países balleneros como con aquellos de la oposición, sino que también no ha podido participar debido a que no ha cubierto la cuota de inscripción, correspondiente a los 21 mil euros.



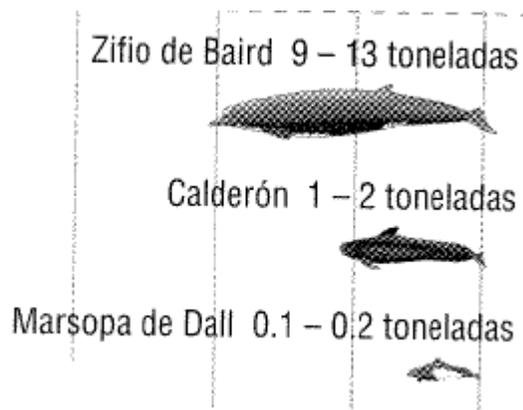
En la Convención Internacional para la Reglamentación Ballenera, se establece una lista con las especies de ballenas que son de competencia para la CBI, la cual se conoce como la Nomenclatura, e incluye 13 especies de cetáceos: la ballena franca, la ballena de cabeza arqueada, la ballena franca pigmea, la ballena azul, el rorcual común, el rorcual del norte, el rorcual tropical, el rorcual enano (rorcual aliblanco o ballena minke), el rorcual jorobado (o ballena yubarta), la ballena gris, el cachalote, la ballena nariz de botella del norte y la ballena nariz de botella del sur. Pero tras la reducción en la población de otros cetáceos de menor tamaño, los países balleneros decidieron ampliar la Nomenclatura, incluyendo a los delfines y marsopas, quienes también son cazados por Japón.

Especies de ballenas bajo el manejo de la Comisión Internacional Ballenera



Fuente: Folleto Instituto Investigación Cetáceos Japón

La marsopa Dell, es una especie de cetáceo con una longitud total de unos 2 metros, que vive en aguas del Océano Pacífico septentrional. El gobierno del Japón efectúa investigaciones sobre los recursos de esta especie y, en base a las estimaciones obtenidas, permite un cupo de captura de hasta 17,700 ejemplares al año.¹⁶



Fuente: Folleto Instituto Investigación Cetáceos Japón

¹⁶ Komatsu, Masayaki. Gomez Díaz, Gabriel *¿Quién Dijo que Comer Ballenas es Malo? La Pura Verdad Sobre la Controversia Ballenera*. Instituto de Investigación de Cetáceos. Tokio 2002

En cuanto a la cuota para ser miembro de la Comisión Ballenera Internacional se establece una cuota fija de 21 mil libras esterlinas, la cual debe ser cancelada por todos los países miembros anualmente y al momento de adherirse a esta Comisión. A lo que Antigua y Barbuda hizo una propuesta en 1999 para modificar el sistema de tasación para establecer el monto de las contribuciones, y que se adoptara el método de la Naciones Unidas para establecer la tasa de acuerdo al PIB¹⁷ de cada país miembro. En caso que esta propuesta sea aceptada será más fácil para países en desarrollo entrar a esta organización.

Estados Unidos, Inglaterra, Australia y Nueva Zelanda se oponen a esta propuesta, argumentando que cualquier país en desarrollo podrá entrar a la organización, aún cuando los mismos no tengan jurisdicción en el tema de la industria ballenera. Por su parte Japón, Corea del Sur, Irlanda, Chile, Brasil, México y Argentina favorecen la nueva propuesta.

En caso que se adopte el nuevo sistema para establecer la cuota anual de la membresía, Japón triplicaría el aporte a esta organización. Actualmente Japón otorga 78 mil libras esterlinas, y su cuota se vería incrementada a 190 mil libras. Por su parte Estados Unidos también sufriría un incremento superior a su cuota.

2.3. Convenio Internacional para la Regulación de la Caza de la Ballena (1946)

El primer objetivo de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), fue el de fijar cupos de captura y estabilizar el precio del aceite de ballena que circulaba en el mercado, como lo hace hoy día la OPEP con el petróleo. Los cupos de captura con el precio del aceite estaban ligados, ya que si no se regulaba la caza de estos mamíferos, la oferta de aceite excedería la demanda, causando un desplome en la industria ballenera.

¹⁷ PIB: El producto interno bruto es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período (normalmente es un trimestre o un año). http://es.wikipedia.org/wiki/Producto_interno_bruto

Luego tras la caza desmedida de las ballenas, se sumó dentro de los objetivos de la Convención el velar por la caza sustentable de estos cetáceos. El preámbulo dice:

“Reconociendo el interés de las naciones de todo el mundo en salvaguardar para las generaciones futuras los grandes recursos naturales que representa la ballena. Considerando que la historia de la pesca de la ballena ha registrado la explotación excesiva de una zona después de otra y la destrucción inmoderada de una especie de ballena tras otras, resulta esencial proteger a todas las especies de ballenas contra una futura pesca desmedida”.

Los primeros países en adherirse a esta Convención fueron: Australia, Canadá, Francia, Holanda, Noruega, Sudáfrica, Inglaterra, Estados Unidos, la Unión Soviética (Federación Rusa), Brasil, Dinamarca, Nueva Zelanda, Argentina, Chile y Perú.

En la Convención se establece que sus miembros tendrán derecho a un voto y podrán ser asesorados por técnicos de su nacionalidad, se necesita una mayoría de las tres cuartas partes para realizar modificaciones al presente acuerdo. Así mismo en el acuerdo 4 de la Convención se establece la caza por motivos científicos, para estudiar el comportamiento y el stock de los cetáceos en alta mar.

Japón siempre ha catalogado como una violación al Derecho Internacional, el establecimiento de la moratoria, ya que argumenta que la CBI se creó con el objeto de manejar de forma sustentable los recursos marítimos de los grandes cetáceos como lo son las ballenas, pero en el Artículo 5 de la Convención se establece:

“La Comisión podrá introducir enmiendas, llegado el caso, en las disposiciones del manejo, adoptando normas, con respecto a la conservación y utilización de los recursos balleneros que determinen: (a) las especies protegidas y no protegidas (b) las temporadas abiertas y las vedadas (c) las aguas abiertas y las vedadas, incluida la designación de zonas de asilo y refugio; (d) límite de tamaño de cada especie; (e) tiempo, métodos e intensidad de la pesca de la ballena (incluido el número máximo de capturas de ballenas que deba realizarse en una temporada), (f) tipos y especificaciones de aparejos, aparatos y dispositivos que puedan emplearse.....

Dichas enmiendas del manejo: (a) serán las necesarias para cumplir los fines y objetivos del presente Convenio y proveer a la conservación, desarrollo y óptima utilización de los recursos balleneros”¹⁸.

Como podemos ver en el Artículo 5 de la Convención se regulan todos los mecanismos establecidos por la Comisión Ballenera durante los 63 años que lleva de funcionamiento. Tal es el caso del establecimiento de la moratoria en 1982 “*adoptando normas, con respecto a la conservación*”, la creación de la Reserva Austral como refugio de las ballenas, donde está prohibido cazarlas “*la designación de zonas de asilo y refugio*” y el no permitir la caza comercial de ballenas no importando el volumen de ejemplares de las mismas, como lo son las ballenas minke, quienes siguen siendo presa de la industria ballenera; a pesar que existan 760 mil ejemplares “*las especies protegidas y no protegidas*”.

2.4. Cultura Nipona

La caza de ballenas forma parte de la tradición cultural nipona, la carne de los cetáceos es muy apreciada para la cultura asiática la cual es vendida en sus mercados.

¹⁸ Convenio Internacional para la Regulación de la Caza de la Ballena. Washington 1946

En 1606 surge la primera cooperativa de cazadores de ballenas en Taiji, Japón, quienes realizaban la caza con arpón de mano; marcando el inicio de una actividad ballenera organizada, luego en 1675 se desarrolla una nueva técnica de captura llamada caza con red, la cual es adoptada por los balleneros, permitiéndoles aumentar el volumen de capturas sobre estos mamíferos. La caza de ballenas se formalizó durante los años 1605 a 1868, lo cual se conoce como Período de Edo.

La introducción del budismo trajo al Japón diversas costumbres y creencias, entre las cuales estaba prohibido comer carne, lo que obligó a los japoneses a desarrollar una cultura gastronómica en torno al pescado. Anteriormente los japoneses consideraban a la ballena un pescado y una valiosa fuente de proteína, por lo que se intensificó el consumo de la carne de ballena en esta isla oriental. Así mismo durante el Período de Edo, son erigidos sepulturas y monumentos funerarios conmemorativos dedicados a las ballenas, como ofrenda de gratitud, por alimentar a los pobladores del lugar. A lo largo de esta época florece una cultura artística y escénica de cantos, danzas como representación al canto de las ballenas.

La caza ballenera moderna inició en Japón en 1899, con la introducción del método utilizado por Noruega, mediante la utilización de buques de vapor armados de cañones arponeros, desde los cuales se disparaban arpones atados a una cuerda. La caza tradicional había declinado por un tiempo, debido a la intensa caza de los países occidentales. Sin embargo, con la introducción del nuevo método, Japón se centra en las aguas glaciales del Antártico en 1934, actividad que continúa, a pesar de la creación del Santuario Austral.

La utilización de los recursos balleneros por los habitantes de los litorales japoneses es una tradición histórica y cultural que se remonta hace miles de años. En la actualidad, la caza de ballenas sigue teniendo una importancia social, económica y cultural en las comunidades japonesas. Sin embargo, desde que

entró en vigor la moratoria en Japón en el año 1988, el gobierno japonés no les permite a las comunidades balleneras costeras de pequeña escala capturar a la ballena minke, la cual ha sido el principal objeto de captura de esta actividad.

La actividad ballenera en las costas de Japón, se centra en la captura de especies de mamíferos de menor tamaño, los cuales no están dentro de la jurisdicción de la Comisión Ballenera Internacional, como el zifio de Baird, el calderón y el delfín Risso. Las comunidades japonesas que practican esta actividad son:



La caza ballenera costera de Japón captura anualmente: 62 zifios de Baird, 100 calderones de aleta corta y 20 delfines Risso.

Convenio 169 de la OIT

En el marco de la Conferencia General en la septuagésima sexta reunión, convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se suscribió el 7 de junio de 1989 el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes.

En el artículo 6 de dicho Convenio, se establece que los gobiernos “deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.” Por otro lado, en el artículo 7 también se establece que “los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.”¹⁹

Debido a este dilema entre los derechos de un pueblo ancestral y la lucha por preservar nuestro medio ambiente, la Convención Internacional para la Reglamentación Ballenera, introdujo cupos de captura a las comunidades aborígenes que tienen dentro de su dieta alimenticia, el consumo de carne de ballena.

Capturas de ballenas por países miembros de la Convención Internacional para la Reglamentación Ballenera

PAIS	ESPECIE	POBLACION	CAPTURAS	TONELADAS
Estados Unidos				
Inuit de Alaska	Ballena de cabeza arqueada	7.500	51	1.800
Makah Indians	Ballena gris	26.600	1	80
Federación Rusa				
Región Chukchi	Ballena de cabeza arqueada	6.000	5	150
Costa frente Alaska	Ballena gris	22.000	120	2.400
Dinamarca	Rorcual Común	10.000	19	200 - 500
Groenlandia	Ballena Minke	30.000	187	1.300
San Vicente y las Granadinas				
Isla de Bequia	Ballena Yubarta	10.000	2	50

Fuente: Folleto Instituto Cetáceos Japón

¹⁹ Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, 1989

2.5. Actores Involucrados en la Caza de Ballenas

Al momento que se estaba trabajando en la aprobación de la moratoria que regula la caza de ballenas, Estados Unidos estaba pasando por una crisis política tras la derrota en Vietnam, pero al mismo tiempo los grupos ecologistas estaban trabajando en una campaña ambiental, para salvar a las ballenas, lo que llevó esperanza y alegría al pueblo estadounidense. Japón presentó varias objeciones a la moratoria, atrasando la implementación de la misma, por lo que Estados Unidos estableció la Enmienda Packwood-Magnusson sobre la Ley de Conservación y Manejo, la cual le permitía poner sanciones sobre aquellos países que pescaran dentro de la zona náutica estadounidense que equivale a sus 200 millas.

La economía de Japón se basa en la industria pesquera, por lo que no le convenía perder su derecho para pescar en aguas norteamericanas, ya que las mismas eran en aquel entonces la zona pesquera en alta mar más importante para Japón, por lo que se ve obligado a ratificar la moratoria, la cual entró en vigor en 1986.

Con el pasar de los años la industria ballenera ha sufrido altas y bajas, tras la implementación de esta moratoria, el tablero se ha visto cambiante, mediante el cambio entre el porcentaje de los países anti balleneros con aquellos que están a favor de la caza. Así mismo, el medio ambiente es un tema importante en la agenda internacional, por lo que se ha incrementado la participación de las organizaciones ambientales en el contexto internacional, poniendo a los países miembros de la Comisión Internacional Ballenera en un dilema, debido a la presión de la comunidad internacional en cuanto a la política exterior de estos países.

En mayo de 2008 el Ministerio de Pescadería de Islandia autorizó una cuota de caza comercial de 40 ballenas minke, pasando por alto la prórroga en cuanto a la caza de ballenas establecida en 1982, y afectando la población de ballenas. El Ministerio de Asuntos Exteriores de Islandia está consciente del daño que se ha ocasionado a la población de ballenas e intenta dedicarse a la industria de

avistamiento de ballenas, en lugar de la caza de las mismas, por ser un negocio más rentable, y debido a que están tratando de desarrollarse como un país líder en ecoturismo. Así mismo, Australia desarrolló un programa de investigación científica sobre las ballenas en el 2009, para demostrar a la Comisión Ballenera Internacional (CBI) que no es necesario matar a las ballenas para saber más sobre el comportamiento de las mismas, como lo sostiene Japón, Taiwán y Noruega.

2.6. Repercusiones de la Caza de Ballenas

2.6.1 Análisis del Impacto de la Caza de Ballenas

Hemos escuchado la mayoría de veces que los árboles son el pulmón de nuestro Planeta, por lo que los ambientalistas siempre han incentivado a la comunidad internacional a sembrar árboles y cuidar la selva existente, la cual permitirá a las futuras generaciones vivir en un entorno saludable. Pero los árboles no son los principales productores de oxígeno. Cuando los seres humanos respiramos nuestros pulmones consumen oxígeno y producen dióxido de carbono²⁰ el cual incorporan de nuevo a la atmosfera; los árboles lo hacen al revés, estos consumen dióxido de carbono y producen oxígeno el cual permite nuestra subsistencia en el Planeta. La respiración propia de los animales y los vegetales son reacciones contrarias, pero complementarias, ya que dependemos unos de otros para subsistir. El Planeta está conformado por agua y tierra, el 70% de la superficie terrestre está formada por los océanos y el 30% restante está constituido por los continentes y sus islas. Los mares están poblados por una enorme cantidad de especies marinas, las cuales proveen alrededor del 80% del oxígeno existente en la atmosfera que cubre la Tierra. El 20% restante es producido por la flora continental.

²⁰ “El óxido de carbono (IV) es uno de los gases de efecto invernadero que contribuye a que la Tierra tenga una temperatura habitable. Por otro lado, un exceso de óxido de carbono (IV) se supone que acentuaría el fenómeno conocido como efecto invernadero, reduciendo la emisión de calor al espacio y provocando un mayor calentamiento del planeta.”

[http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%93xido_de_carbono_\(IV\)](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%93xido_de_carbono_(IV))

Cubriendo el 70% de la Tierra, los océanos actúan como un gran depósito y generador de oxígeno, en los arrecifes se produce el 80% del oxígeno indispensable para nuestra vida y más del 90% de la biomasa viviente del planeta se encuentra en el hábitat marino.²¹ Desafortunadamente, con el paso de los años los océanos han sido contaminados y han sufrido todo tipo de agresiones, tales como las pruebas con bombas atómicas, las pruebas nucleares, derrames irresponsables de los buques petroleros, vertimiento de desechos tóxicos sin ningún tipo de control, etc. Así mismo el cambio climático amenaza con destruir la mayoría de los arrecifes de coral del mundo. Un aumento de 2° C en la temperatura del agua ocasionaría la muerte de más de un 35% del coral de nuestro planeta²².

Investigadores dedicados al estudio de los océanos han descubierto que los peces juegan un papel clave en el aporte de carbonato de calcio²³ en el mar, el balance de estos ácidos es vital para la salud de los arrecifes de coral y otras formas de vida marina que a su vez sustentan el equilibrio biológico del planeta entero. Los biólogos marinos creían que el carbonato de calcio de los océanos provenía de los exoesqueletos del microscópico plancton marino²⁴, pero estudios revelan que un proceso intestinal en los peces aporta, vía excremento, casi un 15% del carbonato de calcio marino.

²¹ Fuente de Red de Desarrollo Sostenible (RDS). Programa de las Naciones Unidas fundado en 1992, donde se tratan temas ambientales.

²² Fuente Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)

²³ "El carbonato de calcio es un material yesoso blanco que ayuda a controlar el delicado equilibrio de acidez, o índice PH, del agua del mar, que es vital para la salud del ecosistema marino, y tiene un papel importante en el control de la forma en que el océano absorberá y amortiguará los incrementos futuros del dióxido de carbono en la atmósfera." Fuente: EFE

<http://noticias-ambientales-internacionales.blogspot.com/2009/01/peces-un-papel-clave-en-el-ph-de-los.html>

²⁴ "Se denomina **plancton** (del griego πλαγκτός, plagktós, "errante") al conjunto de organismos, principalmente microscópicos, que flotan en aguas saladas o dulces, más abundantes hasta los 200 metros de profundidad aproximadamente." Enciclopedia Virtual Wikipedia. <http://es.wikipedia.org/wiki/Plancton>
"El plancton desempeña un papel importante en la alimentación de diversidad de peces, moluscos y otros organismos de interés comercial. Los animales marinos mayores, como las ballenas, los tiburones gigantes y la raya diablo, lo utilizan como alimento, debido a su alto contenido en proteínas" Biología Marina. <http://www.practiciencia.com.ar/cbiologicas/biomarina/plancton/index.html>

Así mismo, debido a la migración continúa de las ballenas por los océanos, estas ocupan un lugar importante en la estructura y el funcionamiento de los mares. Gran parte de estos animales son el último eslabón de las complejas cadenas alimenticias y en consecuencia sirven como indicadores de salud de todo un ecosistema oceánico. Si se continúa con la caza indiscriminada de ballenas, sólo se conseguirá agudizar la crisis que padecen ya los océanos.

Siendo las actividades humanas las que han afectado de forma directa e indirectamente la salud de los océanos, es indispensable que la comunidad internacional haga conciencia y realice campañas para combatir estas amenazas. Debemos recordar que ayudando a mejorar la calidad de vida del medio ambiente nos estamos ayudando a nosotros también, pues no podemos subsistir sin el mismo.

CAPITULO III

ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN DE COOPERACIÓN JAPÓN-GUATEMALA Y TAIWÁN-GUATEMALA

3.1. Economía de Guatemala

Guatemala posee importantes industrias como la azucarera, el cemento, papel y la refinería de petróleo. Uno de los sectores más fuertes de su economía es la agricultura que ocupa al 54% de la población y proporciona el 25% de los ingresos del país. Los principales productos comerciales son, el café, la caña de azúcar, el algodón, el banano, el cacao y el tabaco. Guatemala es el mayor exportador de cardamomo a nivel mundial, el quinto exportador de azúcar y el séptimo país productor de café. El sector del turismo es el segundo generador de divisas para el país, recibiendo alrededor de dos millones de turistas anualmente. Los principales productos de importación son las materias primas, materiales de construcción, combustibles, bienes de consumo y bienes de capital²⁵.

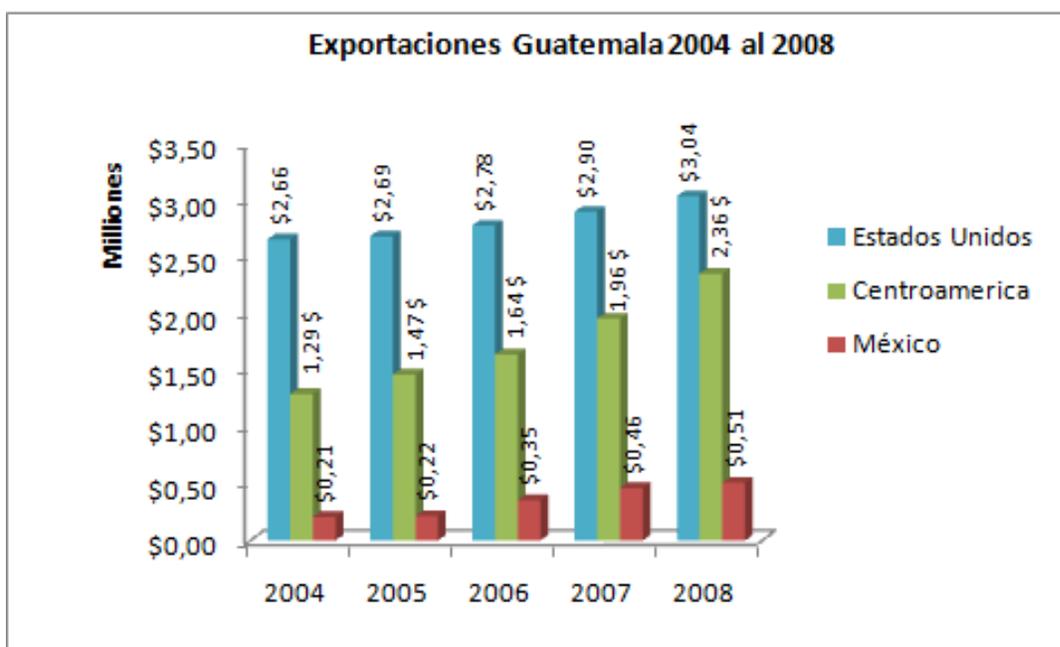
Estados Unidos ha mantenido por años el monopolio de la producción y comercialización de nuestra economía, desde la llegada de la United Fruit Company (UFCO por sus siglas en ingles) en 1901, el país del norte creó la Compañía Guatemalteca de Ferrocarril y tomó el control de todos los medios de transporte y comunicaciones, cobrando aranceles al gobierno guatemalteco, sobre cada artículo que era trasladado fuera del país.

Más adelante con la firma del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) en el 2004, el sector agrícola se ha visto afectado, debido a que los pequeños y medianos productores guatemaltecos no pueden competir con las grandes empresas del país del norte.

²⁵ Fuente: Enciclopedia Virtual Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Guatemala
Página Web del Ministerio de Economía de Guatemala www.minecom.gob.gt

Sin embargo, con la llegada de la globalización, y más recientemente la crisis económica que ha afectado al país del norte, la influencia norteamericana se ha visto reducida, mediante la apertura de nuestro país a nuevos mercados, como la Unión Europea, la República Popular de China, la Región Centroamericana y algunos países Sudamericanos.

En las siguientes gráficas podemos ver el crecimiento que ha tenido Guatemala con los diferentes bloques (Centroamérica y la Unión Europea), así como los países asiáticos (Japón y Taiwán) en relación al comercio exterior.

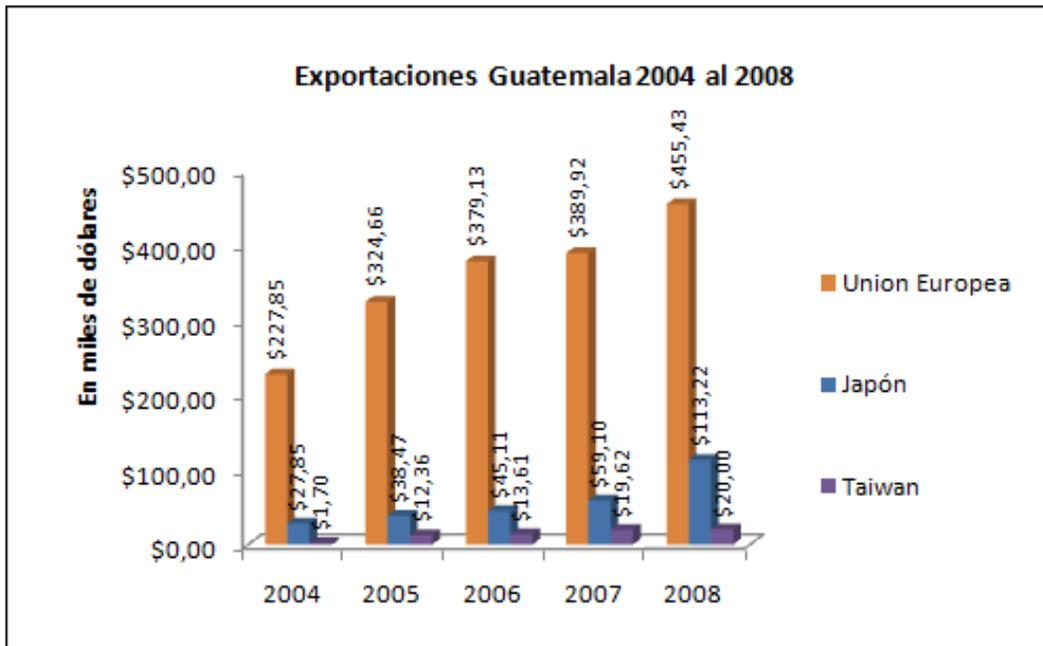


Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

Gráfica 2.3
Exportaciones de Guatemala del 2004 al 2008



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

En lo que se refiere al comercio exterior, la economía guatemalteca está volcada a las exportaciones: Estados Unidos es su primer cliente y proveedor, seguido de Japón, la Unión Europea y el Mercado Común Centroamericano. Los principales productos exportados son café, algodón, carne, bananos y petróleo.

3.2. Antecedentes de la relación comercial entre Taiwán-Guatemala

En 1935 se estableció oficialmente un Consulado General de la República de China de Taiwán en Guatemala, con el objeto de mejorar las relaciones bilaterales entre estos dos países. Más tarde, dicho Consulado pasó a ser una Legación Diplomática en 1954, y finalmente en 1960 se consolida la Embajada de Taiwán en nuestro país.

Las relaciones comerciales entre Taiwán y Guatemala han mantenido un desequilibrio en la balanza comercial, no sólo en nuestro país, sino también en los países que conforman la región Centroamericana, debido a la disparidad entre las exportaciones y las importaciones entre estas naciones; por lo que en 1988 se estableció el Fondo de Desarrollo Económico, por medio del cual Taiwán, se comprometió a otorgar ayuda financiera por un monto de 240 millones de dólares a la región centroamericana, en un período no mayor a 12 años.

Con el aporte que entregó Taiwán en su oportunidad la cancillería guatemalteca impulsó proyectos tales como el Centro de Atención al Migrante, el cual se habilitó en el año 2006 y el Centro de Capacitación y el apoyo a las Misiones Diplomáticas de Guatemala en el extranjero, durante el periodo del 2000 al 2007, fomentando así las relaciones diplomáticas entre Guatemala y la República China.

Así mismo se estableció en Taipei, una oficina Comercial con Centroamérica, para el fomento del comercio, el turismo y las inversiones; motivando a los empresarios taiwaneses a invertir en la región centroamericana y así compensar la disparidad que existe en la balanza comercial con los países de la Región.

Taiwán ha realizado estrategias para fomentar sus relaciones diplomáticas con los países en desarrollo, mediante cooperaciones económicas y tecnológicas, para ser reconocido a nivel internacional. Tras la ruptura de las relaciones diplomáticas con Costa Rica en el 2007, luego que este país centroamericano decidiera restablecer sus relaciones comerciales con la República Popular de China. Taiwán ha redoblado esfuerzos por fortalecer sus vínculos con Centroamérica.

Como muestra de este fortalecimiento Taiwán entregó al gobierno guatemalteco en junio del 2007 USD\$375,000.00 para dar marcha al proyecto de cooperación “Apoyo al fortalecimiento institucional de las cancillerías de la Región Centroamericana y a la promoción del comercio exterior y las inversiones”

mecanismo que ha utilizado Taiwán desde hace más de 14 años, para mantener las relaciones diplomáticas y comerciales vigentes con esta Región.

Así mismo Taiwán donó 17 millones de dólares para la construcción y reparación de un tramo de la carretera El Rancho en el Atlántico en el 2007 y aportó otros 40 millones de dólares en el 2009 para terminar dicho tramo. A diferencia de Japón esta isla asiática otorga ayuda financiera de una manera no reembolsable, en lugar de préstamos, pero únicamente a los países que mantienen las relaciones diplomáticas con ésta.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) acudió a Taiwán durante el año 2009, en busca de apoyo económico para fortalecer y capitalizar la institución. Esta ayuda permitirá al BCIE ampliar sus líneas de crédito al sector público y privado en Centroamérica.

El presidente de Taiwán, Ma Ying-Jeou inició en mayo del 2009 una visita a Centroamérica, para fortalecer el apoyo político de la región. El líder taiwanés se comprometió a mantener en marcha los millonarios programas de cooperación pese a las mejorías de las relaciones de esta región con la República Popular China. Sin embargo, el nuevo presidente panameño Ricardo Martinelli, ha maximizado sus relaciones comerciales con Pekín, mediante la negociación de un Tratado de Libre Comercio con esta potencia.

Por su lado, el gobierno de Guatemala ha fortalecido sus relaciones diplomáticas con la isla tras el apoyo financiero de la misma durante los últimos años, el cual sirvió en su oportunidad para la construcción de viviendas para las 915 familias damnificadas en la comunidad de Panabaj del departamento de Sololá, tras el huracán Stan, que afectó al país en el 2005. Taiwán no sólo ha apoyado a Guatemala económicamente si no que ha ofrecido becas a estudiantes y técnicos guatemaltecos para capacitarlos en dicho país en diferentes ramas (salud, economía, medio ambiente, etc.), canalizado a través de SEGEPLAN. Así mismo

ha proporcionado a oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC), capacitación técnica y brindado equipo sofisticado como la donación de 1,500 motocicletas en el año 2006.

A nivel regional Taiwán es miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y es socio extra-regional del Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE). También ocupa un asiento permanente como observador en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y en el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL), financiando proyectos regionales a través de estas instituciones.

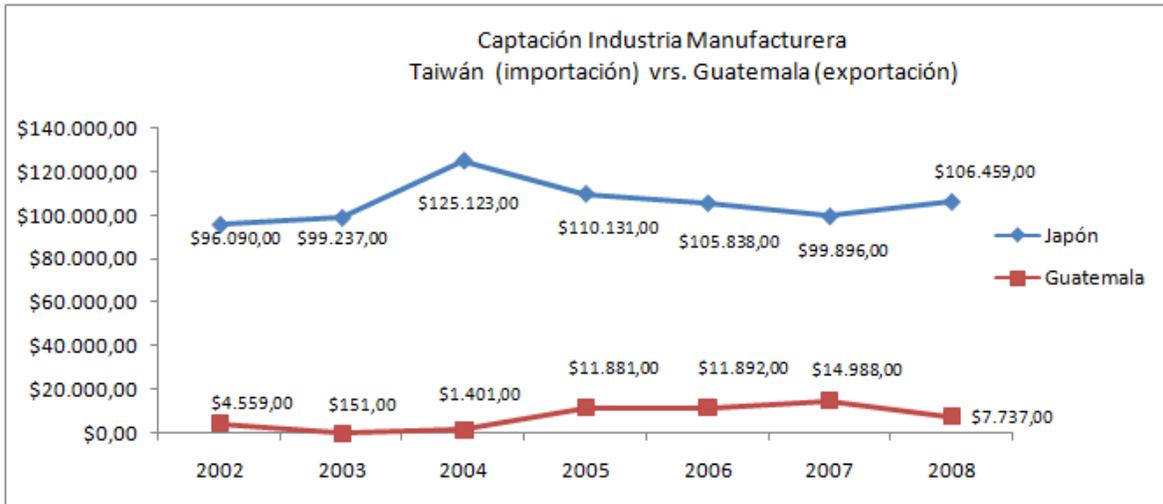
En el 2005 Guatemala firmó un Tratado de Libre Comercio con Taiwán, lo que ha incrementado las relaciones comerciales entre ambos países. Inversionistas taiwaneses se interesaron en la construcción de una refinería, por lo que altos funcionarios de la empresa Formosa Petroquímica visitaron el país ese mismo año, para colocar una refinería en Puerto San José, y teniendo como segunda opción el Puerto Armuelles en Panamá. Japón y USA también decidieron formar parte de esta inversión, pero por el momento la construcción de esta refinería quedará en simples conjeturas incrementando la opinión de varios sectores de si la misma traerá beneficios o desventajas al país, ya que los inversionistas no han decidido donde establecerla.

Guatemala exporta desperdicios y desechos de metales a Taiwán y otros productos agrícolas como café y azúcar, haciendo un total de US\$11.3 millones, en cuanto a las importaciones de Guatemala hacia Taiwán estas se situaron en US\$56.3 millones en el primer semestre del 2007, generando un saldo negativo para nuestro país. Pero el principal interés que posee Taiwán sobre Guatemala es la instalación de una refinería regional, la cual aún se mantiene en debate, ya que los inversionistas taiwaneses no deciden si colocar la refinería en Guatemala o en Panamá, que fueron los países que obtuvieron los mejores resultados de un estudio realizado por Taiwán, Japón y Estados Unidos en el 2006.

En las siguientes gráficas podemos comparar la diferencia en el volumen de captación entre las importaciones y exportaciones de Taiwán para con Guatemala.

Gráfica 3.3 y 4.3

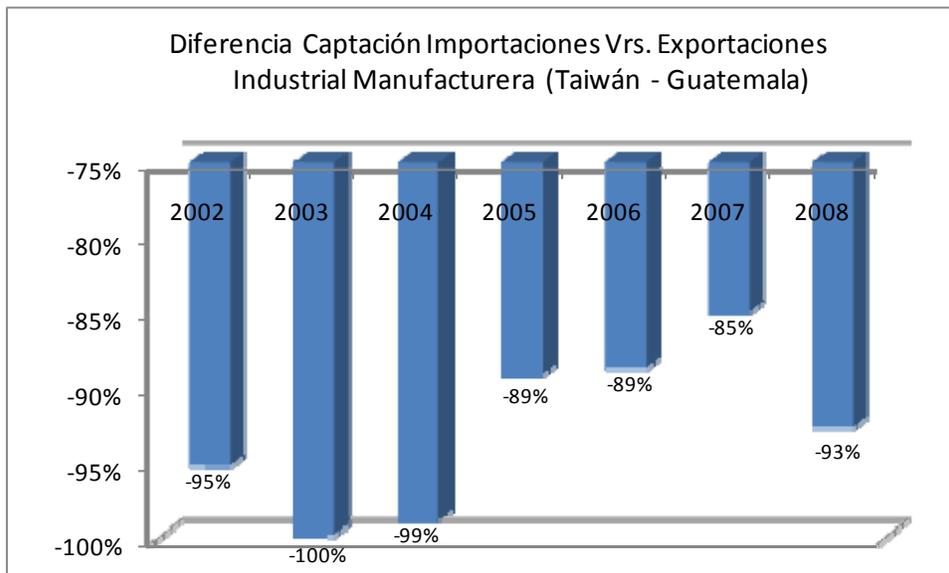
Capacitación Industrial Manufacturera entre Taiwán y Guatemala



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

El 20 de junio de 2007, se firmó en Taipei una Carta de Intención en Materia de Cooperación, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala y Taiwán, donde los funcionarios de la isla se comprometieron a:

- Apoyar en el tema de infraestructura vial, para lo cual Taiwán donó 40 millones de dólares a Guatemala para la construcción de una carretera en el Atlántico
- Apoyar a Guatemala para mejorar la seguridad y el régimen penitenciario, mediante un aporte de 10 millones de dólares.
- Apoyar en el financiamiento de un estudio de factibilidad para instalar una refinería de petróleo, así como desarrollar actividades en la rama de la petroquímica en Guatemala.
- Invitar a una delegación de representantes del gobierno y del sector privado guatemalteco para promover negocios y oportunidades de inversiones mixtas con el sector privado de Taiwán.
- Profundizar la cooperación en el área de educación superior, para cuyo efecto el gobierno de Taiwán otorgará hasta 25 becas anuales de postgrado en las universidades de Taiwán para estudios en áreas tecnológicas, de administración, empresas e ingeniería.

Clasificación de la asistencia oficial de Taiwán

Taiwán busca fortalecer la cooperación económica internacional y la planificación conjunta del desarrollo económico, así como las relaciones económicas bilaterales tras el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con sus países cooperantes, por lo que ha realizado una estructura en cuanto a su cooperación:

Campos prioritarios de Cooperación

Cooperación Técnica

- Sector minero
- Sector forestal
- Agricultura
- Acuicultura
- Educación, ciencia y cultura
- Industria textil
- Ingeniería mecánica
- Transporte
- Seguridad
- Salud

Cooperación Financiera Reembolsable

- Comunicaciones y Transporte
- Energía
- Pequeña y mediana empresa
- Agua y saneamiento
- Infraestructura básica
- Educación
- Protección de patrimonio cultural

Cooperación Financiera No Reembolsable

- Comunicaciones y transporte
- Protección de Patrimonio Cultural
- Infraestructura básica
- Ciencia y tecnología

Modalidades de Cooperación

Técnica

- Envío de Expertos
- Envío de Misiones Técnicas
- Becas para cursos de capacitación
- Envío de Misión Médica
- Becas para estudios universitarios y programas de postgrados

Financiera Reembolsable

- Préstamos

Financiera No Reembolsable

- Donaciones
- Entrega de Equipo

Deuda Externa de Guatemala con el Gobierno de Taiwán

El gobierno de Taiwán ha otorgado a Guatemala 8 préstamos, desde que ambos países iniciaron relaciones comerciales en los años 90's, los cuales se representan en la siguiente tabla:

Datos del Ministerio de Finanzas
Públicas
Dirección de Crédito Público
al 31 de agosto de 2009
En millones de dólares

Monto Contratado	74.1
Desembolsado	74.1
Por Desembolsar	-
Desobligado	-
Amortizado	41.7
Por Amortizar	32.4

Por años Taiwán ha otorgado financiamiento a Guatemala, para la implementación de proyectos técnicos y sociales para el desarrollo del país, fortaleciendo así las relaciones comerciales y asegurándose un aliado dentro de la comunidad internacional; debido a que a pesar que Guatemala ha iniciado relaciones comerciales con la República Popular China, luego de que la misma se ha colocado como una potencia a nivel mundial, y las diferencias entre estos dos países asiáticos, el gobierno guatemalteco ha asegurado que no le dará la espalda a Taiwán.

La estrategia de Taiwán al convertirse en un actor decisivo dentro del sistema de integración centroamericano, le ha permitido no solamente mantener relaciones bilaterales activas con esta región si no que también le permite fortalecer notablemente sus vínculos hacia estos países. Los países centroamericanos están conscientes que la República Popular China no hace tanto énfasis en la cooperación financiera como lo hace Taiwán, lo que los motiva a continuar sus relaciones comerciales con esta isla, en lugar de fortalecer las relaciones bilaterales con Pekín.

3.3. Antecedentes de la relación comercial entre Japón-Guatemala

Japón se ha caracterizado por su aporte en cuanto a la transferencia tecnológica hacia América Latina y el Caribe, esta cooperación ha implicado una relación directa con los gobiernos que han sido favorecidos mediante el intercambio de tecnología, contribuyendo al desarrollo de las naciones. Este mecanismo consiste en transferir conocimiento y habilidades a los diferentes sectores con el fin de incrementar el interés por las actividades de investigación y formación académica en el sector productivo de la región y generar nuevos espacios de inversión para el sector privado en las áreas de innovación tecnológica. Cabe agregar que Japón es el segundo país, después de Estados Unidos en otorgar ayuda económica a diferentes organizaciones.

En 1965 Japón creó el Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), bajo la supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, abarcando distintas áreas de cooperación técnica, tales como la agricultura, la pesca industrial, la infraestructura y la salud. Su Secretaría General, fue establecida como parte de la estructura organizativa de la agencia de Cooperación Técnica en Ultramar, pero en el año 1971, esta agencia se unió a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), para prestar ayuda a nivel internacional, transformándose el Programa de Voluntarios Japoneses en una de las principales actividades del JICA, a nivel mundial.

El 28 de marzo de 1977 Guatemala firmó el acuerdo de Cooperación Técnica con Japón, el cual entró en vigencia el 16 de mayo de 1978. Dentro de los principales objetivos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA), podemos mencionar la ayuda financiera a los Estados con bajos recursos, mediante donaciones y /o préstamos para el desarrollo, cooperación técnica y contribuciones a las organizaciones multilaterales.

Así mismo a petición del gobierno guatemalteco, Japón suscribió un acuerdo concerniente al envío de voluntarios bajo el Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar (JOCV), el cual entró en vigencia el 29 de septiembre de 1987, bajo el objetivo de promover las actividades que se realizan en Guatemala en pro de la juventud, con el propósito de cooperar en unidad con los pueblos, para lograr un mejor desarrollo socio-económico en dichas zonas. En 1989, llegó a nuestro país el primer voluntario, Ingeniero Masashi Hashibe, quien fue asignado a la comunidad de Salamá en Baja Verapaz ²⁶.

En el 2000 el Programa de JOCV se incrementó a 120 jóvenes japoneses profesionales, brindando ayuda técnica, mediante la realización de estudios socio-económicos, a varias comunidades guatemaltecas. Tras lograr buenos resultados en estas comunidades, el gobierno guatemalteco ratifica en el 2003 un acuerdo bilateral con Japón, para la creación de una oficina de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), donde se priorizó la cooperación para tres campos específicos, siendo estos: el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores rurales, enfocándose al pueblo indígena, el desarrollo económico sostenible y la consolidación democrática.

En agosto de 1995 se realizó en Managua, Nicaragua, la V Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, donde se estableció un mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación, el cual quedó formalmente constituido mediante la Declaración sobre la creación del Foro de Diálogo y Cooperación Japón – Centroamérica, por los Ministros de Relaciones Exteriores de la región, durante la Quincuagésima sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas llevada a cabo en New York.

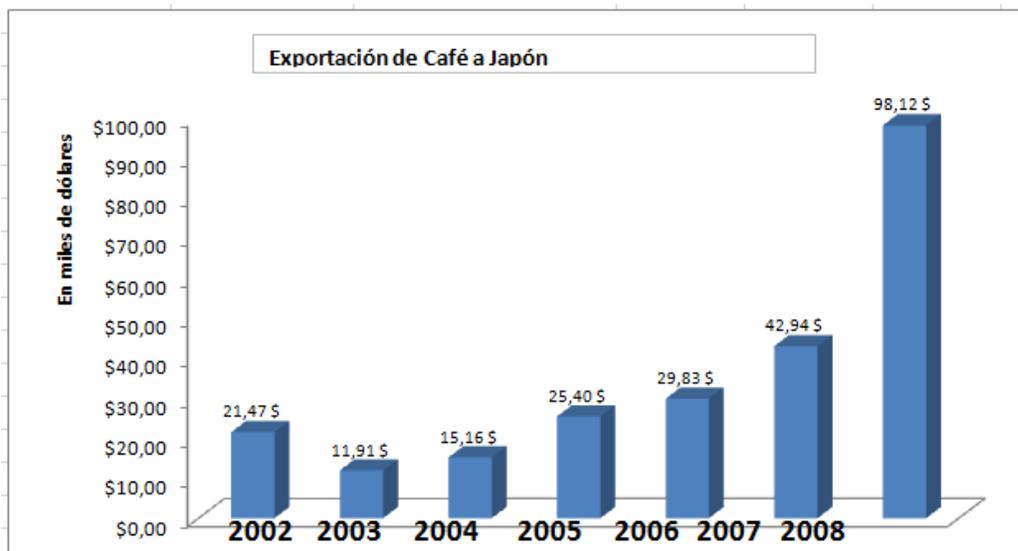
²⁶ Página Web de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
<http://www.jica.go.jp/guatemala/espanol/about.html> Consulta realizada el 20 de octubre a las 9:11 horas

En 1997 se inició el Diálogo de la Política de Cooperación Bilateral entre Guatemala y Japón, donde empezaron a tocarse temas relevantes que acontecían en su momento en el contexto de nuestro país, a finales de los años noventa, se enfocaron en la firma de los acuerdos de paz y el apoyo a las comunidades guatemaltecas que habían sido afectadas por el Huracán Mitch en 1998.

Después de Costa Rica, Guatemala es el segundo país de Centroamérica, en cuanto a la comercialización con Japón. El comercio entre Guatemala y Japón se ha incrementado desde los años 80's, en especial en lo relacionado con la industria automotriz. La importación principal de Japón a Guatemala son los vehículos, mientras que la exportación de Guatemala a Japón es el café, generando un déficit comercial para Guatemala, debido a la diferencia de precios entre un producto y otro, incrementando la deuda externa con este país.

En las siguientes gráficas podemos ver cómo ha ido incrementando la relación comercial entre Guatemala y Japón, mediante la exportación de café a esta isla y la importación de vehículos a Guatemala provenientes de ese país asiático.

Gráfica 5.3
Exportación de Café a Japón

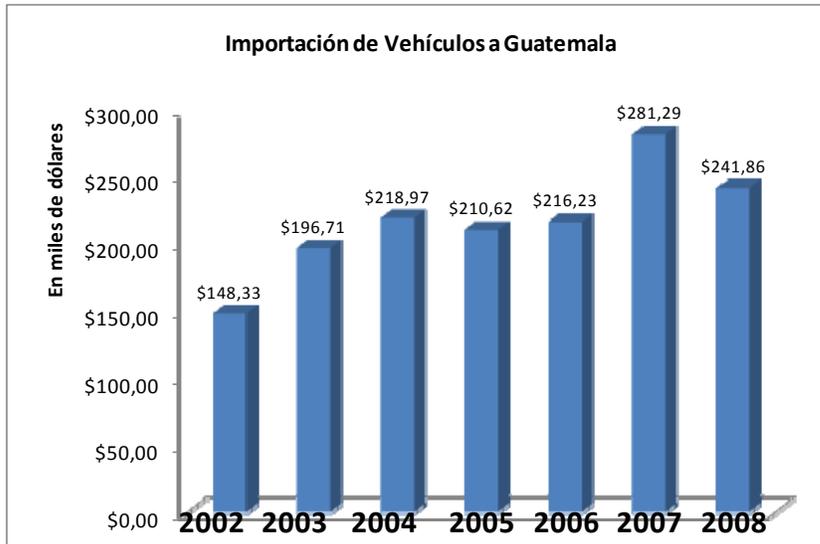


Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

Gráfica 6.3
Importación de Vehículos a Guatemala



Fuente: Pagina Web BANGUAT

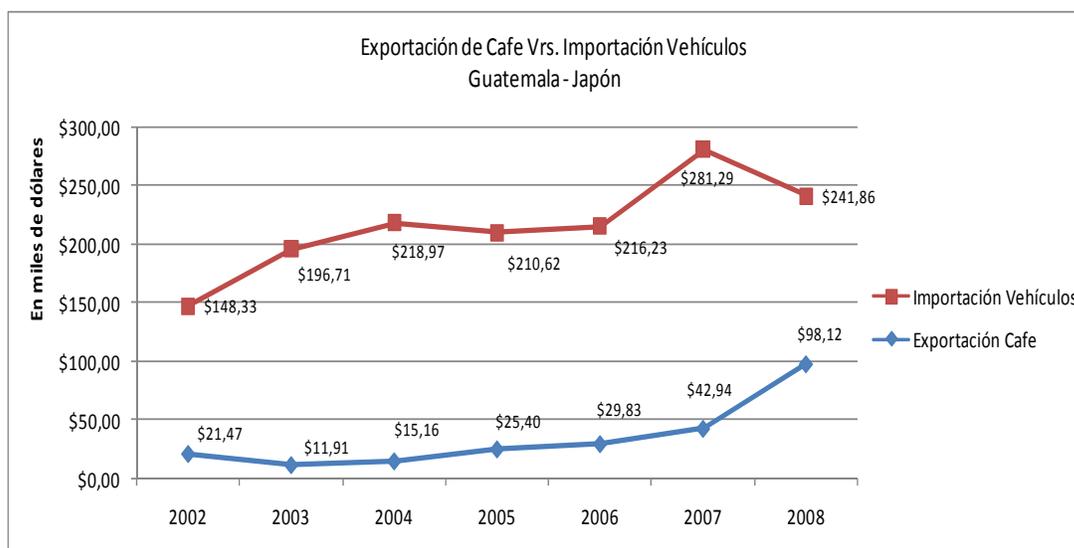
<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

Así mismo podemos ver la diferencia en el ingreso del valor de un producto con otro, el cual genera un déficit comercial en contra de Guatemala. Siendo en el 2008 una diferencia del 59%, equivalente a \$143,737.00

Gráfica 7.3

Exportación de Café Vrs. Importación Vehículos / Guatemala - Japón



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

Clasificación de la asistencia oficial del Japón

Japón otorga financiamiento de la siguiente manera:

- Donación bilateral (cooperación financiera no reembolsable)
- Crédito bilateral (préstamos en yenes)
- Aportes a las Organizaciones Internacionales

Por lo general, los países de menor grado de desarrollo reciben donaciones y los que tienen capital de reembolso reciben préstamos. Japón otorga cooperación financiera no-reembolsable a Guatemala, para que la misma realice proyectos de desarrollo económico y social que contribuyan a la estabilidad y subsistencia del país, promoviendo el bienestar social. Esta cooperación se realiza a través de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), la cual promueve proyectos de desarrollo social, agrícola, forestal, del sector minero e industrial. La

cooperación no reembolsable que otorga Japón a Guatemala se ha incrementado, principalmente en el interior del país.

La política de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Japón se basa en la Carta Constitucional de la AOD, la cual fue aprobada por el Gabinete japonés en agosto del año 2003 y la Política a Mediano Plazo de la AOD, elaborada en febrero del 2005. Esta política tiene como objetivo asegurar la implementación de la asistencia con eficiencia y efectividad, enfocándose a la Política Básica que es la Seguridad Humana. Dentro de los puntos de la Agenda Prioritaria para el Japón están: la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible, la contribución a la solución de problemas globales y la construcción de la paz.

Deuda Externa de Guatemala con el Gobierno de Japón

Al 30 de septiembre del 2009, el gobierno de Guatemala ha contratado con el Gobierno Japonés 5 préstamos, los cuales reportan: **US\$173, 695,139.14**

Japón realiza estudios en los distintos países donde otorga cooperación financiera, con el fin de responder a las necesidades de cada país. En relación a Guatemala, Japón apoya en los siguientes campos:

Campos Prioritarios de Cooperación:

• Desarrollo Rural (principal)
• Desarrollo Económico sostenible
• Consolidación de la Democracia

Modalidades de Cooperación:

Técnica

• Beca Técnica
• Programa de Amistad
• Proyecto de Cooperación Técnica
• Envío de Expertos
• Envío de Voluntarios Japoneses
• Envío de Voluntarios Seniors
• Estudio para el Desarrollo
• Investigación Conjunta en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible

Cooperación Financiera No Reembolsable

• Proyectos Generales
• Tipo No-Proyecto (NPGA)
• Proyectos Comunitarios mediante ONG's del Japón
• Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana
• Área Pesquera
• Ayuda Emergente (Desastre Natural, Democratización y Reconstrucción)
• Donación Cultural (Convencional y Proyectos Comunitarios)
• Para Agricultores de Escasos Recursos (2KR)

Cooperación Financiera Reembolsable

Las solicitudes de cooperación para el Gobierno del Japón, deben canalizarse a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y deben oficializarse a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).

Mediante el apoyo financiero que Japón ha brindado al gobierno guatemalteco, Guatemala ha podido ejecutar diversos proyectos sociales, en áreas sustantivas como la agricultura, silvicultura, infraestructura y educación.

3.4. Acuerdos de Cooperación suscritos por Guatemala, Japón y Taiwán

Antes de enlistar los proyectos que han desarrollado Japón y Taiwán, para mejorar la economía de Guatemala y lograr un mejor desarrollo socio-económico en la población guatemalteca, debemos tener claro qué es la cooperación internacional.

De acuerdo a Georges D. Landeu, la cooperación internacional debe entenderse como un proceso de esfuerzos compartidos en el que intervienen dos o más partes que contribuyen en la obtención de un fin. La cooperación también es definida como la que se produce entre Estados con distinto grado de desarrollo y conlleva un determinado componente de ayuda²⁷. Con esto podemos determinar que en la cooperación internacional intervienen dos o más países, donde el que posee mayores posibilidades económicas, aporta recursos materiales, técnicos y financieros para facilitar la realización de un determinado fin.

²⁷ Morales Rodriguez, Norma Judith. *Breve Análisis del a transferencia de Tecnología dentro del marco de la cooperación bilateral Japón-Guatemala en el proyecto de explotación de agua en la zona este de Guatemala 1990-1995.*. Guatemala abril 1997

Dentro de la ayuda económica podemos enlistar las siguientes categorías:

- Ayuda técnica
- Otorgamiento de capital (donaciones no reembolsables)
- Préstamos para el desarrollo
- Disposición de excedentes alimenticios
- Garantías publicas
- Inversiones privadas y créditos comerciales

Taiwán y Japón han brindado apoyo no sólo económico sino también técnico al gobierno guatemalteco para la elaboración de diversos proyectos. La cooperación técnica es la enseñanza de nuevas pericias tecnológicas, donde las grandes potencias ofrecen programas de ayuda técnica a los países en desarrollo, para promover el progreso del país mediante el uso de la tecnología. Por otra parte, la cooperación financiera es el apoyo económico que brindan los países desarrollados a aquellos de menor recurso, mediante la intervención de organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y algunas organizaciones de las Naciones Unidas o por medio de los bancos regionales como lo es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Inversión Económica (BCIE).

Entre los objetivos de la ayuda extranjera se incluye el sostenimiento de aliados, el fomento del desarrollo económico, la obtención de apoyo ideológico, y la consecución de materiales estratégicos.

Como pudimos ver en los incisos anteriores el gobierno guatemalteco ha suscrito desde los años 90's y lo que llevamos del siglo XXI, varios acuerdos de cooperación con Japón y Taiwán, dentro de los cuales podemos mencionar:

Acuerdos Cooperación Guatemala - Japón				
AÑO	NOMBRE	INSTITUCIÓN RECEPTORA	CATEGORÍA	MONTO
2009	Mejoramiento de Equipos Deportivos para el Parque La Democracia	Ministerio de Cultura y Deportes	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$455 mil
2009	Equipamiento para Call Center Gratuita para Mujeres Afectadas por Violencia Intrafamiliar	Instituto de la Defensa Pública Penal	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$75 mil
2009	Construcción del Centro de Conservación y Estudio del Patrimonio Cultural del Parque Tikal	Ministerio de Cultura y Deportes	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$327 mil
2005	Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango II Etapa	Municipalidad de Quetzaltenango	Reembolsable	US\$ 9.79 millones
2005	Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas en Áreas Rurales II Etapa	Instituto Fomento Municipal	Reembolsable	US\$ 4.11 millones
2005	Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ	Ministerio de Comunicaciones, Vivienda y Obras Públicas	Reembolsable	US\$ 68.76 millones
2004	Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango I Etapa	Municipalidad de Quetzaltenango	Reembolsable	US\$ 6.46 millones
2004	Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas en Áreas Rurales I Etapa	Instituto Fomento Municipal	Reembolsable	US\$ 4.88 millones
2004	Proyecto de Mejoramiento de Sumistro de Agua Potable para el Caserío Nueva Esperanza en el Municipio de Sololá	Comité Pro Introducción de Agua Potable del Caserío Nueva Esperanza	No Reembolsable	US\$ 76,113
2004	Proyecto de Mejoramiento de Ambiente Educativo para la Escuela Primaria La Esperanza en el Municipio de Sololá	Consejo Comunitarios de Desarrollo del Caserío La Esperanza	No Reembolsable	US\$ 38,819
2004	Proyecto de Mejoramiento de Sumistro de Agua Potable para las Comunidades de Área de Usos Múltiples Hawaii en Chiquimulilla	Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre	No Reembolsable	US\$ 83,908
2004	Proyectos de Construcción de Centro de Ancianos en el Municipio de Tactic	Asociación Nuevo Amanecer de Alta Verapaz	No Reembolsable	US\$ 87,044
2003	Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Puerto Barrios II Etapa	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Reembolsable	US\$ 8.11 millones
2002	Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Puerto Barrios I Etapa	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Reembolsable	US\$ 3.64 millones

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional / Proyectos en Gestión Taiwán y Japón

Acuerdos Cooperación Guatemala - Taiwán					
AÑO	NOMBRE	INSTITUCION RECEPTORA	CATEGORÍA	MONTO	BREVE DESCRIPCIÓN
2009	Laboratorios de Producción Audiovisual y de Diseño para la Facultad de Arquitectura USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$1.054 millones	Mejora infraestructura academica para escuelas arquitectura, diseño gráfico y postgrados de la Facultad de Arquitectura. Pendiente respuesta Taiwán
2009	Donación de Radars	Dirección General de Aeronáutica Civil	No Reembolsable	US\$24 millones	Colocación de radares en municipios de Ixcán, San José y Puerto Barrios. Pendiente de aprobación por parte Taiwán
2009	Construcción de Cárceles de Alta Seguridad	Ministerio de Gobernación	No Reembolsable	US\$8 millones	Construcción de cárceles de alta seguridad en los municipios aledaños de la capital e interior del país
2007	Convenio de Cooperación Financiera para la ampliación de la carretera CA-9 norte, subtramo II, Aguascalientes, Sanarate	Ministerio de Comunicaciones, Vivienda y Obras Públicas	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$40 millones	Para ampliar el tramo carretero de Guatemala-El Rancho en la ruta al Atlántico, donde serán rehabilitados hasta 27 kilómetros en el municipio de Sanarate, El Progreso
2007	Solicitud Equipo para Museo Nacional de Historia	Ministerio de Cultura y Deportes	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$16 mil	Rehabilitación Museo Nacional de Historia
2007	Convenio de Cooperación Técnica-Agropecuaria	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Cooperación Técnica No Reembolsable	US\$1.7 millones	Programas de desarrollo de bmbú, exportación de vegetales, papaya, piscicultura y comercialización de productos agrícolas
2006	Acuerdo de Donación para Proyectos de Conservación de Patrimonio Cultural	Ministerio de Cultura y Deportes	Cooperación Cultural No Reembolsable	US\$700 mil	Para reconstruir las ruinas de la Antigua Guatemala
2006	Restauración y Reciclaje del Convento de Sor Juana de Maldonado	Consejo Nacional para la Protección Antigua Guatemala	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$500 mil	Reestructuración de muros y ampliación del Convento
2006	Promoción de las Relaciones entre Taiwán y Países Amigos	Instituto Tecnológico de Capacitación	Cooperación Técnica No Reembolsable	US\$1.5 millones	Capacitación técnica para diversos centros de Guatemala (IRTRA, USAC, ZOOLOGICO, CEMA, otros)
2005	Cooperación con la CICIG	Comisión Internacional Contra Impunidad	Cooperación Técnica No Reembolsable		Envío experto puesto a disposición de las investigaciones para la CICIG
2005	Convenio de Cooperación Financiera para la ampliación de la carretera CA-9 norte, Tramo Aguascalientes, Sanarate	Ministerio de Comunicaciones, Vivienda y Obras Públicas	No Reembolsable	US\$17 millones	Para ampliar el tramo carretero de Guatemala-El Rancho en la ruta al Atlántico, donde fueron rehabilitados 10.9 kilómetros en el municipio de Sanarate, El Progreso
2005	Tratado de Libre Comercio Guatemala - Taiwán	Ministerio de Relaciones Exteriores	Comercial		Permitir a los productores guatemaltecos el acceso al mercado asiático libre de aranceles y otras barreras al comercio. Y establecer un marco general de cooperación para el desarrollo del país
2005	Acuerdo de Transporte Marítimo		Comercial		
2005	Acuerdo de Servicios Aéreos		Comercial		
2005	Acuerdo para Envío de Voluntarios		Cooperación		Envío de técnicos especializados en diversos campos, para realizar estudios en Guatemala
2005	Participación del Fondo Frances para el Medio Ambiente Mundial	FUNDAECO	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$960 mil	Desarrollo urbano y rural de las reservas ecológicas Guatemala
2000	Convenio sobre Establecimiento de la Misión de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica		Comercial		Para fortalecer la economía del territorio centroamericano
1994	Acuerdo de Cooperación Técnica para Capacitación Profesional	Ministerio de Relaciones Exteriores / Secretaría Planificación y Programación (SEGEPLAN)	Capacitación Técnica		Fortalecimiento técnico de funcionarios del Estado y promoción de becas

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional / Proyectos en Gestión Taiwán y Japón

Acuerdos Cooperación Guatemala - Japón				
AÑO	NOMBRE	INSTITUCIÓN RECEPTORA	CATEGORÍA	MONTO
2009	Mejoramiento de Equipos Deportivos para el Parque La Democracia	Ministerio de Cultura y Deportes	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$455 mil
2009	Equipamiento para Call Center Gratuita para Mujeres Afectadas por Violencia Intrafamiliar	Instituto de la Defensa Pública Penal	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$75 mil
2009	Construcción del Centro de Conservación y Estudio del Patrimonio Cultural del Parque Tikal	Ministerio de Cultura y Deportes	Cooperación Financiera No Reembolsable	US\$327 mil
2005	Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango II Etapa	Municipalidad de Quetzaltenango	Reembolsable	US\$ 9.79 millones
2005	Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas en Áreas Rurales II Etapa	Instituto Fomento Municipal	Reembolsable	US\$ 4.11 millones
2005	Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ	Ministerio de Comunicaciones, Vivienda y Obras Públicas	Reembolsable	US\$ 68.76 millones
2004	Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango I Etapa	Municipalidad de Quetzaltenango	Reembolsable	US\$ 6.46 millones
2004	Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas en Áreas Rurales I Etapa	Instituto Fomento Municipal	Reembolsable	US\$ 4.88 millones
2004	Proyecto de Mejoramiento de Sumistro de Agua Potable para el Caserío Nueva Esperanza en el Municipio de Sololá	Comité Pro Introducción de Agua Potable del Caserío Nueva Esperanza	No Reembolsable	US\$ 76,113
2004	Proyecto de Mejoramiento de Ambiente Educativo para la Escuela Primaria La Esperanza en el Municipio de Sololá	Consejo Comunitarios de Desarrollo del Caserío La Esperanza	No Reembolsable	US\$ 38,819
2004	Proyecto de Mejoramiento de Sumistro de Agua Potable para las Comunidades de Área de Usos Múltiples Hawaii en Chiquimulilla	Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre	No Reembolsable	US\$ 83,908
2004	Proyectos de Construcción de Centro de Ancianos en el Municipio de Tactic	Asociación Nuevo Amanecer de Alta Verapaz	No Reembolsable	US\$ 87,044
2003	Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Puerto Barrios II Etapa	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Reembolsable	US\$ 8.11 millones
2002	Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Puerto Barrios I Etapa	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Reembolsable	US\$ 3.64 millones

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional / Proyectos en Gestión Taiwán y Japón

3.5. Impacto de los Proyectos Financiados por Japón y Taiwán en Guatemala

3.5.1 Taiwán

El gobierno de Taiwán ha apoyado a Guatemala en diversos proyectos de cooperación técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable, en sectores altamente prioritarios para el desarrollo económico y social del país, entre los cuales podemos mencionar: Infraestructura, Agricultura, Educación, Industria, Minería, Seguridad, Transporte, Salud, Cultura y Fortalecimiento Institucional.

Así mismo, Taiwán se ha enfocado en la actividad política, enviando funcionarios para la supervisión de los diversos foros públicos, tal como lo es el Parlamento Centroamericano, ente que siempre ha contado con el apoyo de ese país. Taiwán busca apoyo de los países en desarrollo, para contar con sus votos y para ser representado por los mismos ante la comunidad internacional, debido a que este país no ha sido reconocido por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sin embargo, a pesar de ser parte de una estrategia política que utiliza esta isla oriental para fortalecer su participación a nivel mundial, las naciones que han sido favorecidas con esta ayuda técnica y financiera, han mejorado su infraestructura y su economía y han fortalecido la estructura pública, mediante diálogos y capacitación en el ámbito de seguridad. Esto significa de alguna manera que la cooperación recibida de Taiwán ha sido efectiva y ha tenido un impacto favorable.

Con la construcción de la autopista en la carretera al Atlántico, el comercio en nuestro país se verá favorecido, considerando el fuerte tránsito de automóviles y en especial contenedores que son trasladados desde el puerto de Santo Tomás de Castilla hacia la capital y departamentos vecinos. Con la construcción de dicha autopista el traslado de los vehículos es más rápido y seguro, por lo que la

ampliación y rehabilitación de la Carretera CA-9 Norte traerá beneficios a los transeúntes. Pero el principal beneficio de dicha carretera es que brinda a Guatemala una salida al Atlántico.

Así mismo, Taiwán ha apoyado a la Policía Nacional Civil, en cuanto al equipamiento de vehículos. En el 2004 otorgó 1,500 motocicletas y en el 2006, 390 picops de doble cabina; hemos visto pasar estos vehículos a lo largo de los últimos años, los cuales le han permitido a los miembros de la PNC, trasladarse alrededor de la República de Guatemala con mayor facilidad. Además, Taiwán apoya a Guatemala con asesorías y cooperación no reembolsable en rubros como la conservación del patrimonio cultural, la capacitación profesional, la inversión y el comercio en el bloque centroamericano, los cuales tienen relevancia en el desarrollo integral de nuestro país y han permitido fortalecer las relaciones económicas bilaterales y contribuir al robustecimiento de las relaciones diplomáticas y sustantivas entre las dos naciones.

3.5.2 Japón

Tras la implementación del Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) en 1965, Guatemala ha recibido a más de 170 expertos japoneses que se han enfocado en diversas áreas técnicas y sociales como la salud, la educación, la agricultura, la capacitación y formulación de proyectos. Mediante el estudio de estos expertos se han llevado a cabo decenas de proyectos en varios municipios del país, ayudando a la mejora de las condiciones en las que se encuentran las comunidades.

Así mismo, se ha intensificado el programa de becarios hacia Guatemala, tanto de funcionarios públicos enlistados a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) como jóvenes universitarios que tramitan sus becas

a través de dicha Embajada. La aceptación de becarios, constituye uno de los pilares de la Cooperación Técnica Japonesa. Desde abril de 1986 el JICA ha otorgado más de 919 becas para técnicos y profesionales encaminados al desarrollo rural.

Tanto Japón como Taiwán han donado millones de dólares para la realización de proyectos sociales a Guatemala. Japón se ha enfocado en la actividad agrícola, especialmente en el área rural, haciendo donaciones considerables al gobierno guatemalteco y brindado apoyo técnico para capacitar a los pequeños y medianos agricultores, ya que como se mencionó anteriormente Guatemala es un país eminentemente agrícola.

Para la formalización de los proyectos se cuenta con el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en Tokio el 28 de marzo de 1977, el cual entró en vigor el 16 de mayo de 1978. El proceso de solicitud de Cooperación Financiera No Reembolsable (donaciones) y Reembolsable (préstamos), se hace a través de la firma de canjes de notas y contratos de préstamos específicos para cada proyecto²⁸.

No podemos negar la importancia que para Guatemala representa esta cooperación bilateral, ya que a través de la misma se realizan proyectos que impulsan el desarrollo socio-económico del país. Así mismo, la cooperación económica enfocada especialmente a proyectos rurales, como lo es la explotación de agua para mini riego en la zona este de Guatemala y los proyectos de carácter agrícola como la elaboración de injertos han permitido a los campesinos incrementar sus cultivos.

²⁸ Fuente: Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN “Perfil Ejecutivo de Japón”

Japón ha aportado al proyecto del mini riego más de mil millones de dólares desde el año 1996 al 2007, donde los fondos han apoyado a proyectos que comprenden la construcción de depósitos de agua para riego en la aldea la Estancia, Santa Cruz, Zunil, Quetzaltenango, Jacaltenango, Huehuetenango, Sololá y el sistema de mini riego en Cucul, San Bartolomé y el Quiché, supervisados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

Existen dos clases de proyectos, los de corto plazo, los cuales no necesitan demasiado tiempo para ejecutarse y cuyos resultados pueden ser vistos de una forma rápida, como la construcción de una escuela u hospital; para determinar la influencia de los mismos ya sea de un modo satisfactorio o bien desfavorable, según sea el caso. Por otra parte, están los proyectos a largo plazo, los cuales podrían resultar más favorables no sólo para el país receptor, sino también para las potencias, debido a que representan una fuente de ingresos adicionales para el país acreditante, como lo es la creación de la refinería en el Puerto San José, la cual podría durar entre 8 a 15 años de explotación de nuestra plataforma marítima, y aunque representa una oportunidad de desarrollo para el país, también indica la contaminación y escases de nuestros recursos en un futuro cercano.

Durante el siglo XXI Japón ha hecho énfasis en la Cooperación Bilateral hacia Guatemala, permitiendo un mejor desarrollo en las comunidades rurales, en especial aquellas que se dedican al campo de la agricultura, mediante la donación de fertilizantes, semillas y capacitación técnica a los pequeños agricultores. No podemos dejar a un lado la importancia de las becas técnicas que aporta la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) a funcionarios del Estado, con el fin de mejorar sus conocimientos académicos en diferentes áreas, para que estos empleados públicos pongan en práctica sus conocimientos para el desarrollo de nuestro país.

En un principio Japón se enfocaba en la cooperación económica no reembolsable, pero ya hace más de 4 años, esta ayuda se ha enfocado principalmente en préstamos, incrementado la deuda externa de Guatemala con este país. Japón otorga la cooperación ya sea como préstamos o donaciones, de acuerdo al producto interno bruto de cada país, con base a las publicaciones que realicen determinadas organizaciones internacionales como el Banco Centroamericano de Desarrollo o el Banco Mundial. Lamentablemente estos organismos inflan los resultados de nuestra economía, afectándonos al momento de ser seleccionados para que se nos otorgue algún tipo de financiamiento. Japón otorga préstamos a Guatemala cada 5 años, a una tasa de interés inferior del 9%, para que las cuotas sean blandas y no afecten tanto nuestra economía.

CAPITULO IV

LA POSICIÓN DE GUATEMALA RESPECTO A LA CAZA DE BALLENAS

4.1. Repercusiones para Guatemala al no ajustarse a las demandas de la Industria Ballenera

Las potencias políticas y económicas siempre han utilizado estrategias para asegurar su posición en la comunidad internacional, es por ello que debemos preguntarnos ¿Cuáles son los intereses que hay detrás de las donaciones provenientes de Japón y Taiwán? ¿Realmente estarán estos países interesados en ayudar a mejorar la economía guatemalteca?

Por años los países han utilizado su hegemonía militar y su poder económico para coaccionar a los países en desarrollo y velar por sus intereses, sin embargo, con el fin de la guerra fría y la configuración de un nuevo orden mundial, la influencia que ejercen las potencias económicas sobre los países en desarrollo, se manifiesta de diferente manera, sigue prevaleciendo el paradigma realista en las relaciones internacionales, pero al no poder ejercer coacción mediante el uso de armamento o apelando a amenazas externas, dichas potencias buscan apoyo dentro de la comunidad internacional, a través de proyectos que promueven el desarrollo, entrando la globalización a jugar un papel importante, ya que la misma influye y favorece la comunicación y el intercambio de distintos aspectos entre las naciones.

En ese sentido, podemos afirmar que la ayuda que otorgan Japón y Taiwán sigue orientándose en un paradigma realista que se ha mantenido en las Relaciones Internacionales por siglos, y que se evidencia también en el fenómeno de la caza de ballenas, ya que mediante la cooperación financiera que otorgan estos países a Guatemala, está implícito que a cambio deberían obtener reciprocidad por parte del gobierno guatemalteco en función de apoyarlos en asuntos de política exterior que afectan a dichos países orientales.

La mayoría de los países que se dedican al comercio ilegal de la carne de ballena son países desarrollados, siendo un fenómeno que contradice al derecho internacional. Como se ha establecido anteriormente existe conexión en cuanto al incremento de cooperación por parte de Japón y Taiwán en el tema de la caza de ballenas, por lo que el gobierno guatemalteco debe implementar una buena política exterior que le permita fortalecer la económica, tras la vulnerabilidad de ciertos fenómenos internacionales que afectan al país tanto de forma directa como indirecta sin afectar las relaciones bilaterales con las diferentes posturas, evidenciando la capacidad que el gobierno de Guatemala tenga para negociar o potenciar esa ayuda y establecer relaciones de cooperación con otros países que estén en contra de la caza.

Es necesario aclarar que sin este aporte financiero y las inversiones que realizan funcionarios de Japón y Taiwán en la infraestructura de Guatemala, muchas comunidades guatemaltecas no se hubieran visto favorecidas por obras de carácter social, como vivienda, salud y educación. Estoy consciente que los gobiernos de Japón y Taiwán han puesto su grano de arena para apoyar al fomento del desarrollo sostenible de nuestro país; lo que intento señalar es el fin que persiguen estos dos países a través de la cooperación brindada a Guatemala mediante la cual han otorgado cooperación técnica y económica al gobierno guatemalteco por más de dos décadas, apoyándose en el enfoque de la interdependencia y apelando al paradigma realista de las relaciones internacionales, ya que mediante este condicionamiento que pueda ejercerse a través de brindar dicha ayuda, su política exterior afecta el medio ambiente.

Es una utopía afirmar que los países desarrollados brindan apoyo financiero a los países en desarrollo, y que han establecido empresas transnacionales en los países más pobres con el fin de fomentar la inversión para lograr el desarrollo sostenible de estas naciones. Ya que tras los nuevos órdenes mundiales, hemos visto cómo las grandes potencias se han adueñado de los recursos naturales e incluso de la soberanía de los países más desfavorecidos, aprovechando su falta

de liquidez, crisis políticas, conflictos armados, etc., a los cuales se han visto sometidos debido a la reacción tardía por parte de sus gobiernos para contener estas crisis a las que son sujetos debido a su vulnerabilidad y sensibilidad hacia los fenómenos internacionales.

Lamentablemente estas potencias económicas no actúan bajo la moral, si no en busca de lograr obtener los mejores beneficios en los diferentes ámbitos como el económico, político y social, por lo que podemos ver que en las Relaciones Internacionales, los países buscan lograr un posicionamiento en la comunidad internacional, en base a la maximización de los beneficios que puedan obtener.

Para entender un poco más la postura dentro de un enfoque realista de estos países por restablecer la caza comercial de ballenas, vamos a enfocarnos en la posición de Japón al respecto, por ser uno de los principales países balleneros a nivel mundial y las causas de Taiwán que lo han llevado a involucrarse dentro de esta problemática.

4.1.1 Argumentos de Japón respecto a la Caza de Ballenas

Según el Instituto de Investigación de Cetáceos del Japón las ballenas consumen anualmente entre 280 a 500 millones de toneladas de especies marinas, el cual varía dependiendo el método de cálculo utilizado²⁹.

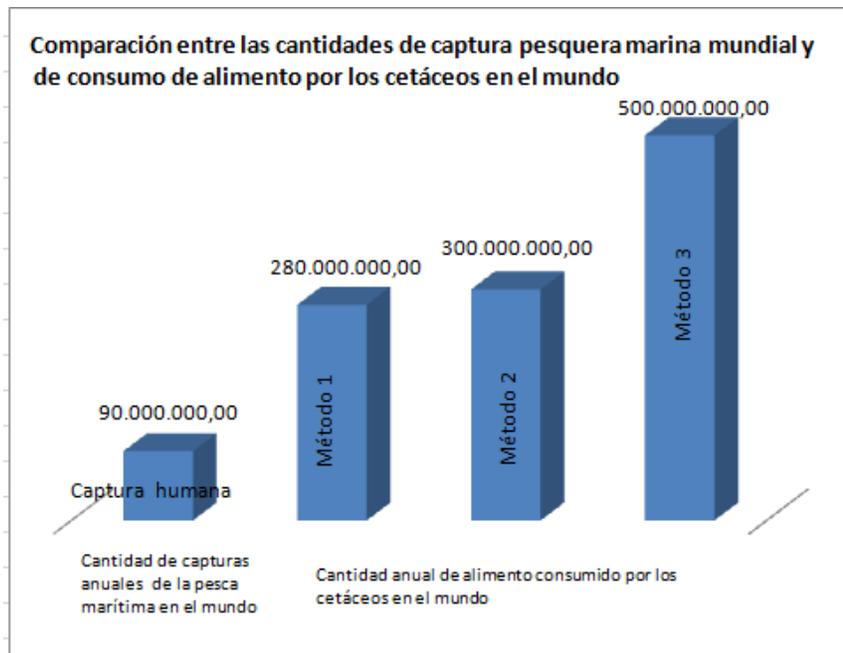
Por otra parte, la captura total de pesca a nivel mundial es de 90 millones de toneladas al año, creando competencia entre el hombre y las ballenas.

²⁹ 1. La estimación menor de 280 millones de toneladas se obtuvo en base al cálculo del consumo diario y el peso de las ballenas. A partir del peso promedio de las ballenas se tomo en cuenta la cantidad de alimento que consumen y se multiplicó por el número de ballenas.

2. El segundo método consiste en calcular la cantidad de alimentos consumidos diariamente, en base al metabolismo de los cetáceos.

3. El tercero se apoya en la hipótesis de que las ballenas necesitan diariamente para mantenerse la cantidad de alimento equivalente al 3.5% de su peso.

Gráfica 1.4
Consumo de peces población mundial vrs. ballena



Japón argumenta que las ballenas podrían afectar considerablemente el stock de los recursos pesqueros en el 2010, de continuar consumiendo la cantidad de toneladas de especies marinas detalladas en el cuadro anterior, por lo que es necesario que la Comisión Ballenera Internacional (CBI) suspenda la moratoria y establezca cupos de capturas para las ballenas. Objetando la cantidad de alimentos que engullen las ballenas anualmente, Japón ha establecido dos premisas, por un lado se encuentra el aumento mundial en la demanda de productos marinos y por el otro el notorio incremento en cuanto a la población de ballenas, (con un incremento del 4%, según el Instituto de Investigación de Cetáceos del Japón) tras la implementación de la moratoria.

En 1996 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), realizó un estudio sobre los más de 200 recursos pesqueros principales del mundo, para verificar la robustez de los mismos. Los resultados fueron que un 60% de estos requerían fuertes medidas de control y manejo,

dentro de las que se encontraban el atún de aleta azul, el atún patudo, el atún de aleta amarilla, bacalao común, el abadejo y el pez espada. Por otra parte, dicho estudio dio como resultado que el 40% de estas 200 especies estaba subexplotado, siendo los peces de profundidad los que poseían las mayores reservas, y dentro de los cuales se encuentra el krill, principal alimento de las ballenas, lo que nos indica que el autor clave de la disminución de las reservas pesqueras no son las ballenas si no el hombre.

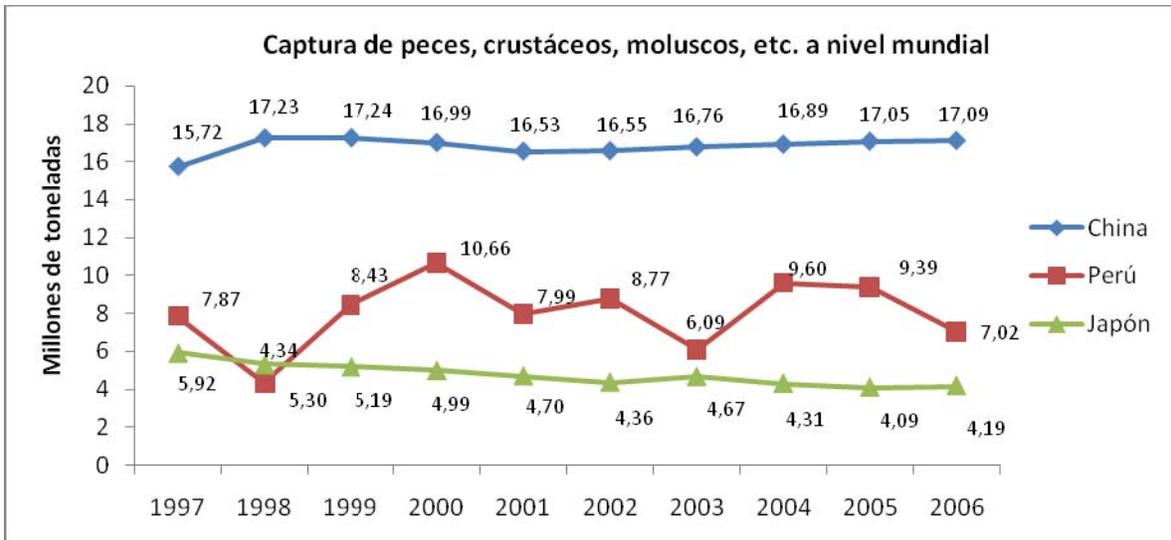
A raíz de este estudio la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó en 1998 una declaración recomendando reducir a nivel mundial en un 30% el número de los barcos pesqueros, por lo que los países pesqueros se vieron obligados a destruir gran parte de sus barcos.

Actualmente Japón posee un promedio de 531 barcos atuneros, tras el desguace de 133 barcos en 1999, en respuesta al Plan de Acción Internacional de la FAO, debido al agotamiento de recursos pesqueros que sufre el océano tras la pesca masiva de las grandes industrias pesqueras. Las capturas de pescado de Japón, equivalían a 12 millones de toneladas en los años 70's y en los noventas se redujeron a 6 millones de toneladas.

Al momento, Japón es el tercer país pesquero después de China y Perú a nivel mundial, es por ello que le es de suma importancia mantener su participación en la industria pesquera.

En las siguientes gráficas podemos ver el detalle anual de la captura de algunos animales marinos que realiza Japón, comparada con los principales países pesqueros (China y Perú) y su participación a nivel mundial.

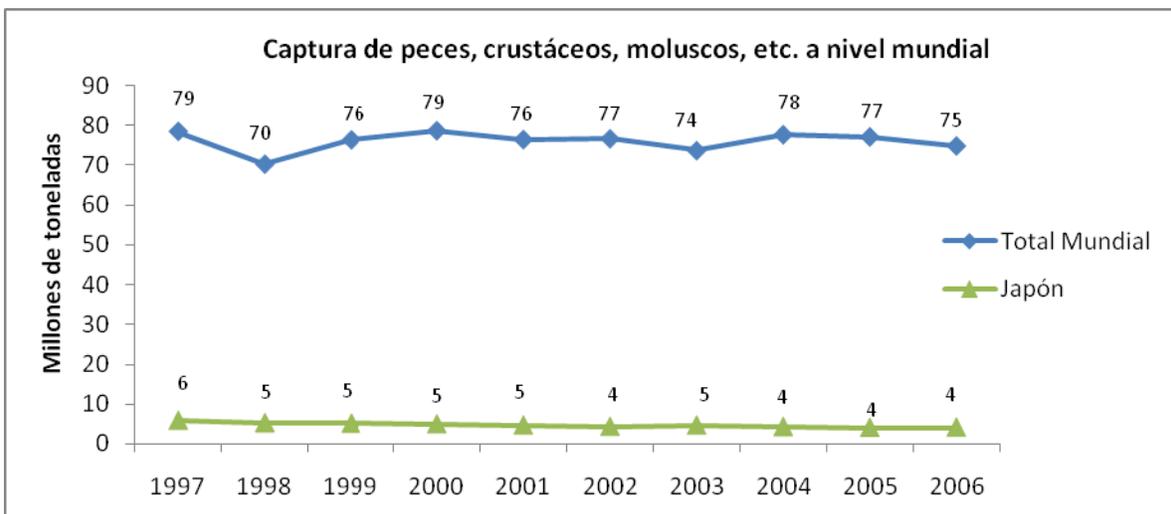
Gráfica 2.4 y 3.4
Captura de peces a nivel mundial



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

Otro argumento por parte de Japón para levantar la moratoria es la crisis alimentaria que afecta a la mayor parte de los países en desarrollo, sugiere que se aprovechen los recursos marinos para combatir la hambruna a nivel mundial.

Aunque es una propuesta noble, debemos analizar los hechos. Una sexta parte de la población mundial, padece de hambre crónica, especialmente en Africa, Asia y America Latina, por lo que decenas de organizaciones internacionales, principalmente la Organización de la Naciones Unidas, para la Agricultura y Alimentación (FAO) ha lanzado campañas para combatir la hambruna.

De esa cuenta, la FAO proporciona cereales, granos y otros productos básicos para combatir esta mortal enfermedad, realizando campañas de alimentación que mantienen los granos como dieta básica, debido a que son más baratos de conseguir y poseen proteínas necesarias para el consumo humano. Por lo que la propuesta de Japón de resolver el problema de hambre en los países en desarrollo no es una opción viable.

4.1.2 Argumentos de Taiwán respecto a la Caza de Ballenas

Por su parte, Taiwán al igual que otros países balleneros defiende la caza de ballenas como fines científicos, ya que aunque no es miembro de la Comisión Ballenera Internacional, Taiwán intenta mantener las normativas establecidas por los actores de la comunidad internacional, para ser miembro de la misma. Debido a su situación política a nivel internacional Taiwán ha buscado desde su formación, obtener un lugar dentro del contexto internacional que le permita tener voz y voto en los asuntos internacionales, es por ello que ha utilizado su estrategia de cooperación para mantener países aliados, principalmente dentro de la Comunidad del Caribe y Latinoamerica que lo apoyen dentro de la comunidad internacional.

Así mismo dentro del ámbito económico, a Taiwán le interesa conseguir el voto de Guatemala a favor que se levante la moratoria, debido a que vende la carne de ballena a Japón y al verse suspendida esta prórroga, ya no tendría que mantener estas ventas de una manera ilícita, ni verse mal posicionado ante la comunidad internacional.

Taiwán ha mantenido el mecanismo de reciprocidad en cuanto a sus intereses políticos y económicos, no importando cómo los mismos repercuten en el medio ambiente. Según fuente de una de las personas entrevistadas que solicitó mantenerse como fuente anónima, Taiwán se ha acercado al gobierno guatemalteco en varias ocasiones para que éste lo represente ante la comunidad internacional, en cuanto a la explotación de su fauna y flora.

4.2. Problemática Actual

Actualmente Japón es el principal donatario de asistencia para el desarrollo exterior (ODA) a nivel mundial, proporcionando asistencia a más de 150 países en desarrollo, especialmente a los países de Latinoamérica y el Caribe. Razón que ha motivado a las organizaciones ecologistas a manifestar que Japón utiliza los fondos de la ODA como una estrategia para comprar los votos de las naciones caribeñas como Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas para que los mismos adopten una política ballenera.

Por su parte, Japón ha objetado esta campaña, manifestando que los países que reciben mayor cantidad de fondos son países del Sudeste de Asia como Indonesia, Malasia, Filipinas e India. Así como países latinoamericanos dentro de los cuales se encuentran Brasil, Argentina, México y Chile, quienes se han manifestado como países anti balleneros.

Estos países en los que hace énfasis Japón poseen una economía fuerte, ya no son considerados países en desarrollo, si no más bien, economías emergentes, tal es el caso de México y Brasil. Estos países latinoamericanos poseen un as bajo la manga que es su participación en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ente que les ha permitido fortalecer su economía y mantener un desarrollo sostenible desde los años 90's, así mismo no podemos olvidar que en su mayoría son países productores de petróleo y la importancia que tiene su participación en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a nivel internacional.

Así mismo se han integrado en tratados de libre comercio con grandes potencias, tal es el caso de México mediante su ratificación en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (NAFTA), en 1994, y que hoy día es uno de los principales bloques comerciales a nivel mundial. No podemos dejar de mencionar a Brasil con su compañía PETROBRAS, que se posiciona dentro de las 10 principales empresas petroleras alrededor del mundo. Y así podríamos continuar enlistando los logros que les han permitido un desarrollo sostenible en cuanto a su economía, lo que les permite tomar una postura con facilidad.

Pero qué decir de países en desarrollo como Guatemala y Nicaragua, quienes dependen considerablemente de la inversión extranjera y de la asistencia financiera que ha otorgado Japón por más de tres décadas. Está claro que el gobierno de Guatemala no puede tomar una postura declaradamente anti ballenera, como lo hizo Costa Rica en su momento, ya que a pesar que la economía de Guatemala es más fuerte que la del gobierno costarricense, Guatemala posee uno de los índices de desarrollo más bajos a nivel mundial, donde la pobreza abarca al 51%³⁰ de la población. Por ello, el gobierno guatemalteco no ha fijado una postura dentro de la Comisión Ballenera Internacional desde el 2005, y manteniéndose como un país neutro, ya que debe analizar las repercusiones dentro de las relaciones comerciales que sostiene actualmente con los países balleneros.

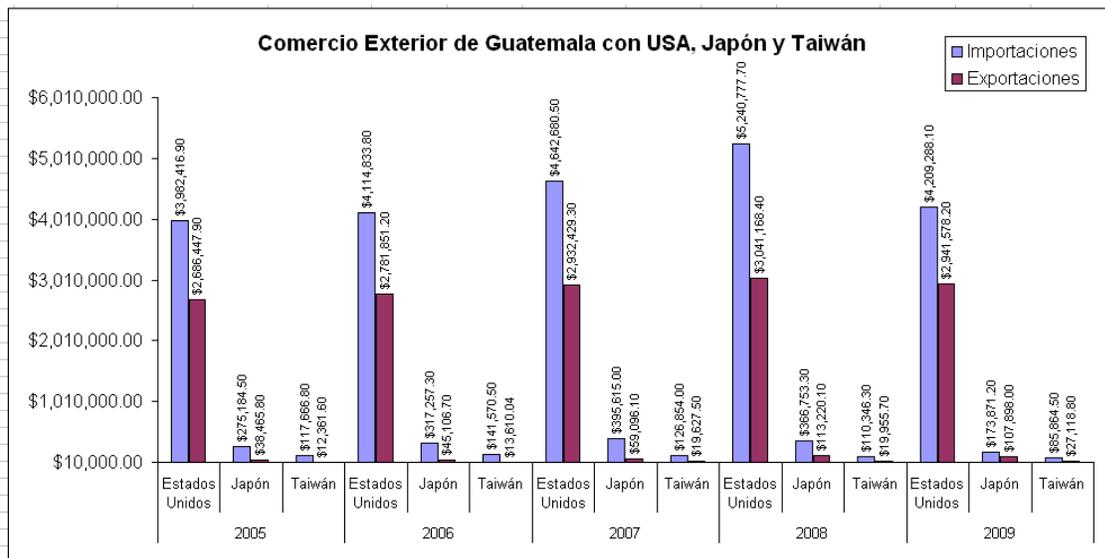
En cuanto a los países anti balleneros, también poseen tácticas para persuadir a los países miembros de la Comisión Ballenera Internacional a mantener la moratoria, buscando el ingreso a la organización de países que están en contra de la caza, para mantener la diferencia entre una posición y otra. Por su parte, Estados Unidos tiene una participación importante en las relaciones internacionales y en la toma de decisiones en la agenda internacional, y pues es conocida la trayectoria de este país en cuanto a su coacción tanto militar como

³⁰ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
<http://www.ine.gob.gt/descargas/ENCOVI2006/PRESENTACION.pdf>

económica en pro a sus intereses, por lo que no descartamos que siga utilizando esta estrategia en cuanto a la regulación de la caza de ballenas.

Actualmente Guatemala se encuentra con una posición neutral en el tema de la caza de ballenas, debido a que es fundamental para el país mantener las relaciones comerciales con Estados Unidos, quien es nuestro principal socio comercial y primera potencia a nivel mundial, pero también es importante para el pueblo guatemalteco fortalecer las relaciones bilaterales con Japón y Taiwán quienes son los principales cooperantes tanto con préstamos como con donaciones.

En la gráfica siguiente podemos ver el incremento de las relaciones comerciales de Guatemala con Estados Unidos, Japón y Taiwán desde el año 2005, fecha en la cual Guatemala ingresó a la Comisión Ballenera Internacional:



Fuente: Pagina Web BANGUAT

<http://www.banguat.gob.gt/estaeco/envolver.asp?kanio=2006&kdir=ceie%5Ccg&karchivo=ceie03&ktomadir=1>

Elaboración Propia

Guatemala ha ido fortaleciendo sus lazos comerciales con Taiwán y Japón, quienes son los principales donantes de cooperación técnica y financiera, ya que para nuestro país es más rentable la ayuda que otorgan estas naciones que otras potencias en cuestión.

La República Popular de China también es un mercado importante, debido a su actual posicionamiento como nueva potencia económica mundial, quien logró ese puesto a partir de un crecimiento económico sostenido y superior al mundial y debido a su creciente papel en el comercio mundial, tras el ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el 2002, donde China ha incrementado el ingreso a los mercados que poseen economías desarrolladas³¹; sin embargo es importante para Guatemala mantener las relaciones diplomáticas con Taiwán, que a pesar de no ser un país reconocido por la comunidad internacional, y que afecta nuestra balanza comercial, mediante la diferencia entre las exportaciones e importaciones de un país a otro, debido a que ha fortalecido las relaciones entre ambas naciones, mediante el desarrollo sostenible del país.

Así mismo a pesar que se están negociando acuerdos de carácter comercial con la Unión Europea mediante la consolidación de una unión aduanera, y que proyecta ser favorable para la región centroamericana, los procesos de integración en esta región se han quedado en simples conjeturas, y no han podido avanzar como se tenía previsto, debido a las diferencias entre estos países, que a pesar de mantener raíces similares, no logran una integración sólida como lo ha hecho la región sudamericana.

³¹ *El PIB de China en dólares creció a una tasa promedio anual del 9% entre 1990 y 2003, mientras que el PIB mundial fue de 3.1%, lo que la ha convertido en la actualidad como la séptima economía a nivel mundial, con casi el 4% del PIB mundial. Así mismo su participación se ha duplicado en los últimos años, obteniendo en el 2004 el 6.3% de las exportaciones y el 6.3% de las importaciones mundiales.* Galperín, Carlos. Girado, Gustavo. Rodríguez, Eduardo. D'Elía, Carlos "El surgimiento de China y las oportunidades y desafío para el comercio argentino" Consulta realizada el 21 de enero de 2010 a las 16:05 p.m.

http://www.aiep.org.ar/espa/anales/works05/galperin_girado_rodriguezdiez_delia.pdf

Así mismo, Costa Rica ha hecho más difícil esta tarea, debido a que es el último país en querer ratificar algún convenio y siempre ha firmado alianzas con otras potencias de forma individual, haciendo casi imposible la ratificación del Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica. Todos estos beneficios que se establecen en el Acuerdo de Cooperación como lo es la inversión extranjera, la capacitación técnica, la implementación de becas, el tránsito de personas, ya se tienen con Japón y Taiwán, ya que los mismos trabajan con los países receptores de forma individual, no como un bloque económico.

Estas son sólo algunas de las repercusiones que le traería a Guatemala el hecho de desequilibrar o debilitar las relaciones comerciales con estas naciones, al momento de tomar una postura anti ballenera. Ya que el gobierno de Guatemala debe tomar en cuenta que la caza de ballenas no sólo afecta la población de estos animales, sino que estamos dañando nuestro medio ambiente, el cual trascenderá en el nivel de vida de las generaciones futuras.

Japón es un país rico en tradiciones y con una cultura pacifista, la cual se ha visto fomentada tras el impacto de las bombas nucleares lanzadas en Nagasaki e Hiroshima en la II Guerra Mundial. Esta potencia, ha impulsado su desarrollo económico, por si sola, mediante la utilización apropiada de los recursos naturales. Desde que se inició con la caza ballenera, Japón era uno de los pocos países que consumían carne de ballena, no desperdiciando así, el recurso total de estos mamíferos marinos a comparación con otros países balleneros, que sólo cazaban ballenas, para la obtención de aceite y los cuerpos eran devueltos al mar. Sin embargo, tras el crecimiento de la industria ballenera Japón se ha convertido en uno de los principales países balleneros, volviéndose contradictorio para con su cultura, no sólo por la presión que ejerce a nivel internacional para erradicar la moratoria sino también por las tácticas que utilizan para cazar a estos mamíferos marinos.

Aunque alega motivos humanitarios, con dicha estrategia, Japón se acerca más a países que no poseen tradición de respeto a los seres vivos, tal es el caso de China con la pesca sobreexplotada de los tiburones, a quienes se les extrae la aleta, para ser consumida en los mercados asiáticos, con fines curativos, y los cuerpos son devueltos al mar.

O en el caso de Dinamarca donde miles de delfines son muertos de una forma inhumana, por una tradición que se ha llevado a cabo por décadas, para demostrar la madurez de los jóvenes daneses.

En Guatemala no existe propiamente una regulación de pesca, de hecho los gobiernos guatemaltecos siempre han dejado a un lado la cuestión del mar y como se ha mencionado, se ha centrado principalmente en los bosques, es por ello que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) junto con organizaciones ecologistas como ASOREMA, han establecido diálogos con el campesinado, para la protección de los bosques.

Hasta hace poco se ha introducido programas que luchan por la biodiversidad, protagonizados por el Ministerio de Medio Ambiente y CALMECAC, los cuales incluyen la biodiversidad marina, especialmente la limpieza de playas y la protección de las tortugas marinas y el manatí. Así mismo se ha ido implementando el avistamiento de ballenas desde el año 2005, en las playas de Santa Rosa. Sin embargo, son escasas, por no decir inexistentes las investigaciones que se han realizado en cuanto a las ballenas que migran por nuestras costas.

El gobierno de Guatemala se ha mantenido neutral en cuanto a la caza de ballenas, por la presión de las organizaciones ambientalistas y debido a que el tema del medio ambiente, figura dentro de una de las principales prioridades en la agenda internacional. De acuerdo a la opinión de los expertos entrevistados Guatemala mantendrá esta postura, en función de su política exterior, ya que si vota de acuerdo al lineamiento de Japón y Taiwán esto puede traerle

repercusiones contraproducentes en sus relaciones comerciales con Estados Unidos, ya que este es un país anti-ballenero. Por lo que muchos pensarán que no debemos preocuparnos, y debemos dejar que las cuestiones políticas de nuestro país vayan tomando su curso normal. Pero hemos visto lo que esa actitud desinteresada ha ocasionado al planeta, y cómo el cambio climático ha ido devorando los bosques tropicales, cómo los desiertos se han ido incrementando y cómo los glaciares se han ido descongelando a pasos agigantados, todo por no demostrar interés a lo inevitable.

Así mismo las Naciones Unidas no han sancionado de una manera efectiva a aquellos actores de la comunidad internacional que han violado el Derecho Internacional, mediante el incumplimiento de los de tratados que han sido ratificados por estos en materia de medio ambiente, como lo ha sido el protocolo de Kioto, donde los países industrializados siguen emitiendo grandes cantidades de gases tóxicos que destruyen poco a poco el medio ambiente. Los tratados han sido ratificados, como el de la Convención Internacional Ballenera por Japón y los demás países miembros tanto balleneros como anti balleneros, y aunque los mismos tratados no funjan un papel vinculante, deben ser acatados de buena fe y puestos en marcha por los países miembros.

Nos mostramos deseosos de obtener dicha ayuda internacional, que como he hecho mención, ha sido de suma importancia para muchas comunidades, pero cuando se tratan de proyectos a largo plazo como la posible implementación de una refinería en el Puerto San José, motivada por Taiwán y Japón, así como otras industrias, no estamos viendo realmente las implicaciones de estos.

En algunos medios de comunicación, especialmente en emisoras radiales, se ha dicho que la minería es un factor importante para la economía, debido a que deja grandes ingresos al país, y puede que al momento de representarse de forma conjunta sea una suma significativa, pero la verdad es que la minería sólo le deja el 1% de las ganancias, eso sin mencionar la degradación de nuestros suelos y la

contaminación del agua que se utiliza en el sector, afectando a miles de comunidades, mediante la propagación de enfermedades virales, al momento de inhalar los gases que allí se producen.

Los dueños de las refinerías serán las potencias que han invertido en la implementación de las mismas, no el país, ni mucho menos los habitantes de la comunidad. No nos caracterizamos por ser un país petrolero, por lo que la fabricación de barriles será mínima, pero afectará de forma considerable los recursos naturales, tal es el caso de la Refinería de Argentina, ubicada a unos 150 kilómetros del Río La Plata; organizaciones ambientalistas, dentro de las que se encuentra CALMECAC, han realizado investigaciones de cómo esta refinería afecta el desarrollo de las comunidades y del medio ambiente.

Lamentablemente, el Derecho Internacional no funciona igual en todos los países, ya que en su mayoría los países en desarrollo no poseemos medidas de mitigación ni leyes que regulen la contaminación de nuestros recursos, por lo que las potencias aprovechan y colocan sus empresas en estos países, para no verse afectados con sanciones de carácter financiero.

CALMECAC descubrió que la refinería de Argentina, emite un gas químico, que repercute en la vida de los niños del lugar, donde de mil niños, 500 tienen problemas de crecimiento y de ceguera, así como dentro de mil mujeres, 500 sufren de cáncer en la matriz. Argentina se encuentra dentro de unos de los países latinoamericanos emergentes, y a pesar de esta situación no posee políticas eficientes que le permitan combatir estas violaciones, imaginemos cual será el destino de Guatemala³².

Aunque Japón y Taiwán manejan una política diplomática totalmente diferente, ya que mientras Japón sabe separar las relaciones diplomáticas en materia de

³² Información proporcionada por la Licda. Marta María Molina de la Fundación CALMECAC

cooperación, Taiwán se aferra a esta política de ayuda, para la obtención de más países aliados, debido a su situación en la comunidad internacional.

En toda política exterior dentro de la cooperación viene un porcentaje de reciprocidad, y es por ello que debemos estar atentos de cuáles son los verdaderos intereses de nuestros cooperantes. Por su parte Japón fue el propulsor de que Guatemala entrara a la Comisión Ballenera Internacional, mediante la visita de un diplomático japonés a la cancillería, y por su parte Taiwán, siempre ha utilizado la técnica del lobby para promover la representación de Guatemala en la comunidad internacional.

Pensemos que si con el establecimiento de esta moratoria desde 1982, las ballenas se encuentran en peligro de extinción, cuál será el destino de las mismas en caso que la Comisión Ballenera Internacional , decida erradicar la moratoria.

CONCLUSIÓN

Japón se ha caracterizado por brindar cooperación técnica y económica a los países en desarrollo, siendo uno de los principales países cooperantes a nivel mundial; en cuanto a la cooperación con Guatemala se ha enfocado en el sector agrícola y la infraestructura de escuelas y hospitales en determinados municipios. Por su parte, Taiwán ha brindado ayuda financiera no reembolsable la cual ha sido implementada en varios proyectos, principalmente en sectores claves como seguridad y salud, cooperación lo cual ha contribuido para que dicho país fomente sus relaciones bilaterales con el gobierno guatemalteco.

La cooperación que han otorgado Japón y Taiwán ha sido de vital importancia para el desarrollo y sostenimiento de ciertas comunidades, principalmente en el interior de la República. El apoyo de estos países a Guatemala en determinados temas, tales como seguridad, educación, infraestructura y desarrollo rural, han sido una pieza fundamental para mejorar las relaciones bilaterales tanto en el campo político como en el comercial. Guatemala mantiene relaciones bilaterales con estos dos países asiáticos desde los años 90's mediante la firma de acuerdos de cooperación con los mismos.

La implementación de la moratoria en 1982, donde se prohíbe cazar ballenas con fines comerciales, perjudicó a la industria ballenera que se mantenía vigente en aquella fecha, por lo que los países balleneros han utilizado diferentes estrategias que permitan la erradicación de la misma, siendo la búsqueda de países aliados un mecanismo implementado por Japón, con el fin de levantar la moratoria. Aunque Taiwán no se ve obligado a cumplir esta moratoria pues no pertenece a la comunidad internacional, debe acatar las normas establecidas por los diferentes organismos de la ONU, si desea adquirir participación dentro de la agenda internacional; por lo que al igual que Japón ha implementado medidas que le permitan mantener buenas relaciones bilaterales con países en desarrollo, para que lo representen dentro de la Comunidad Internacional.

A inicios de los años 80's la comunidad internacional, apoyada por los ambientalistas, hicieron conciencia a la sociedad internacional sobre la importancia de proteger estos cetáceos y es cuando empieza a notarse una brecha en la votación dentro de las dos posiciones, tanto de la postura anti-ballenera como de los países balleneros, empezando así una estrategia por parte de los actores que defienden ambas posturas, para mantener sus intereses, respecto a este problema.

Estados Unidos con el apoyo de organizaciones ambientalistas y de otros países como Gran Bretaña y Australia han lanzado campañas de "Salvemos a las ballenas" que buscan resaltar el vínculo de éstas con nuestro planeta. Así mismo, han implementado estrategias persuasivas en contra de barcos balleneros, para que no cacen dentro del Santuario Austral, creando malestar a los países balleneros, principalmente a Japón. Por su parte, Japón y Taiwán han buscado el apoyo de países que poseen también una cultura nipona como Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, para que la Comisión Ballenera Internacional levante la moratoria en contra de la caza comercial de ballenas, establecida en 1982.

Debido a que los países interesados en la caza de ballenas, tanto a favor como en contra de la misma mantenían tan solo una pequeña diferencia en cuanto a la cantidad de los miembros, los mismos han acudido a los países en desarrollo, en busca de aliados, tanto en el continente africano, como en la región Latinoamericana y el Caribe. Países a los cuales Japón y Taiwán han otorgado cooperación técnica y financiera, tanto así que Japón se encuentra dentro de los principales países que otorgan cooperación financiera a nivel global.

Guatemala es miembro de la Comisión Ballenera Internacional desde el año 2005, a petición del gobierno japonés, ya que aunque no estaba dentro de la agenda del Congreso de Guatemala ingresar a esta comisión, debido a que su principal interés eran los damnificados por la Tormenta Stan; funcionarios de gobierno se vieron comprometidos a hacerlo debido al apoyo significativo que ha brindado

Japón a nuestro país. Así mismo, Taiwán otorgó ayuda financiera para la construcción de más de 900 viviendas para las personas que se vieron afectadas tras este fenómeno natural.

Aunque para Guatemala la cooperación que proporciona tanto Japón como Taiwán es de suma importancia para el desarrollo integral del país, ya que en su mayoría esta ayuda financiera no es reembolsable, el gobierno guatemalteco también tiene un compromiso con la Sociedad Internacional, y su política exterior va de la mano con la agenda (regida en su mayoría por la política norteamericana), la cual tiene entre sus prioridades la lucha contra el cambio climático y la mejora del medio ambiente, siendo para el gobierno guatemalteco cada vez más difícil optar por una postura.

En caso que Guatemala vote en contra de la moratoria sobre la caza de ballenas y esto fortalezca sus relaciones bilaterales con Japón y Taiwán, esto ocasionaría conflictos en las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, país que se opone fuertemente a la caza comercial de ballenas, y que es nuestro principal socio comercial a nivel mundial.

Por otra parte, si Guatemala adopta una postura anti-ballenera, aunque Japón haga énfasis que maneja su política exterior muy aparte de su política de cooperación, siempre existirá un roce con Japón y Taiwán que puede determinar que su ayuda hacia el país disminuya.

Las relaciones internacionales se van dando acorde a cada contexto internacional y pese a la crisis financiera que afronta Estados Unidos, éste sigue siendo la principal potencia económica y política a nivel mundial y lo seguirá siendo por un tiempo indefinido, por lo que a Guatemala le convendría mantener una postura anti-ballenera, puesto que Estados Unidos sigue y continuará siendo nuestro principal socio comercial.

BIBLIOGRAFIA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Libros, Folletos y Tesis

- Amilien, Carolina. Sobones, Alejandra. Vásquez, Edmundo. *Diseño de la Investigación. Grado de cumplimiento de los tratados ambientales internacionales por parte de la República de Guatemala a 1999*. Guatemala julio 2000. RODA. Segunda Edición.
- Folleto Instituto de Investigación de Cetáceos. “*Ballenas y Ballenería*”. 2004
- Keohane, Robert O., Nye, Joseph S., *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales. Primera Edición. Argentina 1988
- Komatsu, Masayaki. Gomez Díaz, Gabriel *¿Quién Dijo que Comer Ballenas es Malo? La Pura Verdad Sobre la Controversia Ballenera*. Instituto de Investigación de Cetáceos. Tokio 2002
- Morales Rodriguez, Norma Judith. *Breve Análisis de la transferencia de Tecnología dentro del marco de la cooperación bilateral Japón-Guatemala en el proyecto de explotación de agua en la zona este de Guatemala 1990-1995*. Guatemala abril 1997
- Ramírez, Brenda Azucena. *Análisis de la participación de las Comunidades Rurales en la Conservación de Especies de Flora y Fauna amenazadas incluidas en la Convención CITES*. Guatemala 2007.

- Wallerstein, Immanuel. *Geopolítica y Geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Editorial Kairós. Primera Edición. Barcelona, 2007

Sitios Web de Organizaciones

- Instituto de Conservación de Ballenas. “Caza de Ballenas.” Argentina
<http://www.turismoaventura.com/comunidad/contenidos/icb/icb5.shtml>
- Instituto Guatemalteco de Turismo. “Boletín Anual Estadísticas de Turismo”. Guatemala 2008.
<http://www.almadelatierra.com/boletinesestadisticos/boletines/BOLETIN%20ANUAL%20ESTADISTICAS%20DE%20TURISMO%202008.pdf>
- Página web Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
http://www.minex.gob.gt/index.php?option=com_content&task=view&id=2588&Itemid=2

Páginas de Internet

- Enciclopedia virtual Wikipedia. “Balaenoptera musculus”
http://es.wikipedia.org/wiki/Balaenoptera_musculus
- Enciclopedia virtual Wikipedia. “Guatemala”
<http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>
- Mao, Blaise. “Caza de la ballena: Australia desafía a Japón” Diciembre 2008 <http://sibylline.free.fr/noticias.htm>
- Nuñez, Oscar. “Presidente de Guatemala llega a la región” Guatemala 2009. Diario Oficial de Guatemala La Hora
<http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=49503&fch=2009-05-28>

- Página web BBC “No más caza de ballenas” Marzo 2004
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_3545000/3545197.stm
- “Sigue Ofensiva de Taiwán por conservar relaciones con Centroamérica” Guatemala 2007 <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/17481>
- Sironi, Mariano. “Alteraciones del Hábitat Marino” Lista Franca. Enero 2002. <http://www.icb.org.ar/?TurismoAventura.com>
- Sironi, Mariano “¿Por qué respetar la vida de las ballenas?” Instituto de Conservación de Ballenas, Marzo 2002
<http://www.icb.org.ar/?TurismoAventura.com>
- “Taiwán confirma Q308 millones para la segunda fase Guatemala-El Rancho” Diario de Centroamérica. Guatemala 2007.
<http://dca.gob.gt:85/archivo/070620/nacpag3.htm>